

**LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS COOPERATIVAS OPERADORES
PORTUARIOS COMO INSTRUMENTO DE PARTICIPACION EN EL
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL EN EL DISTRITO DE
BUENAVENTURA**

**SINISTERRA LOZANO GLADYS MARGARITA
RIASCOS REYES JULISSA**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE, SEDE PACÍFICO
FACULTAD CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURIA PÚBLICA
BUENAVENTURA
2014**

**LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS COOPERATIVAS OPERADORES
PORTUARIOS COMO INSTRUMENTO DE PARTICIPACION EN EL
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL EN EL DISTRITO DE
BUENAVENTURA**

**SINISTERRA LOZANO GLADYS MARGARITA
RIASCOS REYES JULISSA**

**Monografía Presentada para Optar al Título de
Contadora Pública**

**Director
HERNANDO MONDRAGÓN AGUDELO
Dr. En Derecho, Ciencias Políticas y Sociales**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE, SEDE PACÍFICO
FACULTAD CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURIA PÚBLICA
BUENAVENTURA
2014**

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	21
CAPITULO I.....	23
1. PROBLEMA DE INVESTIGACION	23
1.1 DESCRIPCION DEL PROBLEMA.....	23
1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA	25
 CAPITULO II.....	 26
2.OBJETIVO DE LA INVESTIGACION.....	26
2.1 Objetivo general	26
2.2 Objetivo Específicos.....	26
 CAPITULO III.....	 28
3. JUSTIFICACION.....	28
 CAPITULO IV	 30
4. MARCOS DE REFRENCIAS.....	30
4.1 MARCO CONTEXTUAL.....	30
4.1.1 Marco geográfico.....	30
4.2 MARCO LEGAL.....	35

4.3 MARCO DE ANTECEDENTES	37
4.4 MARCO TEORICO	40
4.5 MARCO CONCEPTUAL	50
5. ASPECTOS METODOLOGICOS	54
5.1 TIPO DE INVESTIGACION	54
5.2 METODOS DE INVESTIGACION	54
5.3 FUENTE DE INVESTIGACION	54
5.3.1 Fuente primarias	54
5.3.2 Fuente Secundaria	54
5.4 TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS	55
5.5 POBLACION Y MUESTRA	55
5.5.1 Población Objeto de Estudio	55
5.5.2 Tamaño de la Muestra	55
5.6 PLAN DE ANALISIS O PROCESAMIENTO DE DATOS	57
6. ORGANIZACIÓN DE LOS DATOS	57
6.1 Análisis de Información	57
CAPITULO V	58
6.2 Presentación y análisis de la Información	58
6.2.1 Presentación de Resultado	58
7. TRAYECTORIA QUE HAN TENIDO LAS COOPERATIVAS OPERADORES PORTUARIOS EN CUANTO SU RESPONSABILIDAD SOCIAL	69
8. ANALISIS DE LAS RESPUESTAS OBTENIDAS EN LA ENTREVISTA.....	77
LIMITACIONES.....	80
CONCLUSIONES	81
RECOMENDACIONES	83
BIBLIOGRAFIA.....	85
CIBERGRAFIA.....	88
ANEXO (Cuestionario realizado a las Cooperativas Operadores Portuarios	89

INDICE DE GRAFICOS

Pagina

GRAFICA No 1: Números de trabajadores	59
GRAFICA No 2: ¿Cuáles son los servicios y beneficios que esta Cooperativa les brinda a sus usuarios?	60
GRAFICA No 3: ¿Cuándo usted como asociado de la cooperativa realiza una labor en una empresa determinada ¿Quién le paga?	61
GRAFICA No 4: . ¿Cuál es el objeto social de la Cooperativa?	62
GRAFICA No 5: ¿Los bienes y servicios que ofrece la cooperativa lo desarrollan o lo realizan?	63
GRAFICA No 6: ¿Las Cooperativas de trabajo asociado en el desarrollo de las labores propias de su objeto social asumen los siguientes riesgos?	64
GRAFICA No 7: ¿De qué manera cree usted las Cooperativas de trabajo asociado aportan al desarrollo económico y social de Buenaventura?	65
GRAFICA No 8: ¿Cómo se eligen los cuadros directivos en la Cooperativa?	66
GRAFICA No 9: ¿Los ingresos que usted percibe por su labor en la Cooperativa son por?	67
GRAFICA No 10: ¿La Cooperativa de trabajo asociado es propietaria de las herramientas, equipo, maquinarias y materiales utilizados en el desarrollo y cumplimiento de su objeto social?	68

INDICE DE TABLA

Pagina

TABLA No 1: ¿Números de trabajadores?	58
TABLA No 2: ¿Cuáles son los servicios y beneficios que esta Cooperativa les brinda a sus usuarios?.....	59
TABLA No 3: ¿Cuándo usted como asociado de la cooperativa realiza una labor en una empresa determinada ¿Quién le paga?.....	60
TABLA No 4: . ¿Cuál es el objeto social de la Cooperativa?	61
TABLA No 5: ¿Los bienes y servicios que ofrece la Cooperativa lo desarrollan o lo realizan?	62
TABLA No 6: ¿Las Cooperativas de trabajo asociado en el desarrollo de las labores propias de su objeto social asumen los siguientes riesgos?.....	63
TABLA No 7: ¿De qué manera cree usted las Cooperativas de trabajo asociado aportan al desarrollo económico y social de Buenaventura?.....	64
TABLA No 8 ¿Cómo se eligen los cuadros directivos en la Cooperativa?	65
TABLA No 9: ¿Los ingresos que usted percibe por su labor en la Cooperativa son por?.....	66
TABLA No 10: ¿La Cooperativa de trabajo asociado es propietaria de las herramientas, equipo, maquinarias y materiales utilizados en el desarrollo y cumplimiento de su objeto social?	67

INDICE DE ANEXO

Pagina

ANEXO No 1: ENCUESTA	89
----------------------------	----

AGRADECIMIENTOS

Primero darle gracias a Dios por darme sabiduría y entendimiento, a mi madre y padre con todo mi amor por ayudarme a lograr mis sueños, a mis hermanos y a mi familia y amigos por su apoyo en las buenas y en las malas.

Julissa Riascos reyes

Mi gratitud, principalmente está dirigida al Dios Todopoderoso por haberme dado la existencia y permitido llegar al final de nuestra carrera.

La presente tesis se la dedico a mi familia que gracias a sus consejos y palabras de aliento crecí como persona. A mis padres y hermanos por su apoyo, confianza y amor. Gracias por ayudarme a cumplir mis objetivos como persona y estudiante. A mi padre por brindarme los recursos necesarios y estar a mi lado apoyándome y aconsejándome siempre. A mi madre por hacer de mi una mejor persona a través de sus consejos, enseñanzas y amor. A mis hermanos por estar siempre presente cuidándome brindándome aliento.

Gracias al profesor Hernando Mondragón Agudelo y a las Cooperativas Operadores Portuarias entrevistadas por su disponibilidad y colaboración

AGRADECIMIENTOS

Gladys Margarita Sinisterra Lozano

Es mi deseo como sencillo gesto de agradecimiento, dedicarle mi humilde obra de Trabajo de Grado plasmada en el presente Informe, en primera instancia a mis progenitores, (uno de ellos ya partió a la presencia del Altísimo) quienes permanentemente me apoyaron con espíritu alentador, contribuyendo incondicionalmente a lograr las metas y objetivos propuestos.

A los docentes que me han acompañado durante el largo camino, brindándome siempre su orientación con profesionalismo ético en la adquisición de conocimientos y afianzando mi formación como estudiante universitario.

Dedico este trabajo de igual manera a mi tutor quien me ha orientado en todo momento en la realización de este proyecto que enmarca el último escalón hacia un futuro en donde sea partícipe en el mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Buenaventura, Diciembre 11 de 2014

INTRODUCCIÓN

El Cooperativismo en Colombia representa un importante agente para el desarrollo socio empresarial y el fortalecimiento del capital social, desarrollando actividades de la más diversa índole. En los últimos años se ha prestado especial atención, tanto en el ámbito académico como empresarial, a la concepción y práctica de la Responsabilidad Social, esto ha significado un sistemático proceso de conceptualización que ha conducido a que hoy se cuente con un numeroso grupo de definiciones, algunas más acertadas que otras, pero la mayoría de las más recientes, suponen en el plano teórico una concepción abarcadora de los aspectos económicos, ambientales y sociales. La Constitución Política de Colombia propende por la asociatividad como elemento importante para el desarrollo del país, de conformidad con los artículos 58 y 333 donde se consagra. “El Estado protegerá y promoverá las formas asociativas y solidarias de propiedad” y “fortalecerá las organizaciones solidarias y estimulará el desarrollo empresarial”, razón suficiente para la participación en la gestación de proyectos de desarrollo enfatizando en la generación de empleo.

La responsabilidad Social ha sido considerada una ventaja competitiva desde la perspectiva de su práctica hacia la consolidación económica y productiva de las organizaciones. La presente investigación busca que por medio de su responsabilidad social las Cooperativas asentadas en nuestro municipio asuman que es uno de los valores importantes para el buen manejo de las mismas, teniendo en cuenta que Colombia se encuentra ante el surgimiento de la solidaridad humana como una forma alternativa de asumir los desafíos de un mundo globalizado y altamente competitivo, donde la economía solidaria se constituye como un eje fundamental para la construcción de los esfuerzos entre diversos estamentos públicos y privados orientados a lograr el bienestar económico – social de sus asociados.

Por otro lado, esta investigación cuenta con los siguientes capítulos: en el primer capítulo, se hace referencia al problema de investigación, descripción y formulación del problema, en el cual se identifican las causas, síntomas y consecuencias que permitió realizar un estudio de seguimiento a la responsabilidad social de las Cooperativas Operadoras Portuarias como instrumento de participación en el desarrollo social del Distrito de Buenaventura. En el segundo capítulo, se describen el objetivo general, el cual se espera alcanzar en la investigación propuesta y los objetivos específicos que estipulan el desarrollo del proyecto. En el tercer capítulo, por medio de la justificación la finalidad de esta investigación es conocer la responsabilidad social que tienen las Cooperativas Operadoras Portuarias como instrumento de participación en el desarrollo económico – social del Distrito de Buenaventura se demuestra el por qué y para quién se hace la investigación sobre la responsabilidad social de las Cooperativas Operadoras Portuarias.

De igual modo, se establecen los marcos de referencias como son: el marco contextual, en él se muestra el entorno físico y socio cultural donde realizamos la investigación que es Buenaventura el principal Puerto sobre el Pacífico Colombiano; los antecedentes, las leyes implicadas en la investigación son Principalmente, la Ley 79 de 1988, el Decreto 4588 de 2006, la Ley 1233 de 2008, la Ley 1429 de 2010, el Decreto 2025 de 2011, desde el punto de vista del Marco Teórico tenemos A Robert Owen con su fábrica de New Lanark y los primeros cooperativistas y Milton Friedman quien baso su teoría en el tema de las visiones de responsabilidad social y conceptual. A renglón seguido, se esboza el diseño de la investigación donde se detalla el tipo que es una investigación de estudio descriptivo, el método es cuantitativo ya que la investigación lo que se pretende es llegar a la realidad, técnicas de recolección de datos se realizará por medio de una encuesta social, la población objeto de estudio de esta investigación está definida por las Cooperativas Operadoras Portuarias conformadas en la actualidad, la

muestra objeto de estudio se realizara con un cierto número de cooperativas asentadas en el sector y su procesamiento. Las encuestas serán procesadas con un paquete estadístico de Excel 2010 y análisis final.

El capítulo final, muestra los resultados obtenidos después de haber realizado los estudios pertinentes en las Cooperativas Operadoras Portuarias y su responsabilidad social como instrumento de participación en el desarrollo económico-social de Buenaventura.

CAPITULO I

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El paradigma de la Responsabilidad Social se constituye en un marco de la política social, que posibilita implementar con liderazgo estratégico y cultura organizacional y de mercado políticas públicas que garanticen reducir paulatinamente los altos índices de pobreza, el analfabetismo, la extrema desigualdad, las diversas formas de discriminación, la marginación socioeconómica y la exclusión social.

El mundo de hoy se ha caracterizado por las injusticias, desigualdades y exclusiones de la sociedad, la responsabilidad social es el conjunto de acciones que se toman en consideración para que sus actividades tengan repercusiones positivas sobre la sociedad y que afirman los principios y valores por lo que se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos como en su relación con los demás actores. En las actividades de las Cooperativas Operadoras Portuarias la responsabilidad social es uno de los ejes valorativos fundamentales en estas entidades; la responsabilidad social de las Cooperativas de este sector desde sus inicios, ha tenido en cuenta que sus acciones benefician a la gran mayoría de sus miembros incluidos trabajadores, la comunidad y miembros que la integran.

La responsabilidad social es una filosofía que tiene profundas implicaciones a los valores éticos y morales cuya principal incidencia se manifiesta en los fines organizacionales, trayendo consigo un determinado beneficio a la afectación de una persona o un determinado entorno social. Desde el año 2002 ha sido motivo de preocupación para las entidades de control, para el gremio y para las mismas Cooperativas, la forma como se ha incrementado la utilización de esta figura para la realización de actividades ajenas a su esencia y principios, violando en algunos casos las normas existentes y el soporte doctrinario del modelo dando origen a lo que se conoce como “Pseudo Cooperativas” o “falsas cooperativas” creadas con el fin exclusivo de disminuir los costos para las empresas que contratan.

Así mismo la responsabilidad social de las Cooperativas Operadoras Portuarias además de satisfacer las necesidades de sus socios y familias, muchas de ellas

no se preocupan por difundir sus valores sociales y velar por la transparencia en sus formas de gestión tanto a sus asociados como a la comunidad.

Luis Ulloa al hablar de responsabilidad social de las empresas Cooperativas es redundante, ya que es como querer hablar de responsabilidad social para las empresas sociales; también se conoce que el concepto de responsabilidad social une dos componentes vitales que hace legítima y sustentable estos emprendimientos sociales, como son la eficiencia unido a la productividad y la transparencia en el cumplimiento de su misión, visión de construcción social y la generación de una cultura de responsabilidad social mancomunadamente interinstitucional a lo largo plazo en la comunidad donde se desarrolla.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es la responsabilidad social de las Cooperativas Operadoras Portuarias como instrumento de participación en el desarrollo económico en el Distrito de Buenaventura?

CAPITULO II

2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 OBJETIVO GENERAL

- ❖ Determinar cuál es la responsabilidad social de las Cooperativas Operadoras Portuarias como instrumento de participación en el desarrollo económico y social en el Distrito de Buenaventura.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Determinar la responsabilidad social de las Cooperativa Operadoras Portuarias.
- ❖ Conocer cuál ha sido el aporte del sector Cooperativo Operador Portuario al desarrollo socio económico de Buenaventura.
- ❖ Identificar los beneficios socio-económicos alcanzados por los asociados a las Cooperativas Operadoras Portuarias.
- ❖ Identificar en que sector social y económico tienen presencia las Cooperativas Operadoras Portuarias en el Distrito de Buenaventura.
- ❖ Identificar la responsabilidad ambiental que asumen las Cooperativas Operadoras Portuarias en el Distrito de Buenaventura.

- ❖ Identificar los beneficios socio- económicos que han generado las Cooperativas Operadoras Portuarias en el Distrito de Buenaventura.

CAPITULO III

3. JUSTIFICACIÓN

El beneficio de esta investigación es poder incursionar en el sector Cooperativo Operador Portuario que desarrolla sus actividades en el Distrito de Buenaventura, con el propósito de saber si efectivamente cumplen o no con su compromiso de Responsabilidad Social que como organizaciones que propenden por el bienestar de sus asociados, el que se constituye como el factor preponderante en este tipo de organizaciones asociativas.

De igual forma la relevancia social de esta investigación es saber si el sector Cooperativo Operador Portuario establecido en Buenaventura, está diseñado para contribuir a la generación de empleo en sus diferentes modalidades, teniendo en cuenta que cada una de éstas se encuentran orientadas en su objeto a desplegar una actividad de tipo productivo para la cual todos sus asociados se encuentran debidamente capacitados, lo que debe contribuir al cumplimiento de sus responsabilidades sociales, teniendo en cuenta el potencial laboral que generan todas las empresas asentadas en el sector más importante de la economía de la ciudad, cuyas actividades se centran, primordialmente, en los servicios logísticos a la carga y el transporte.

Por consiguiente las implicaciones prácticas de esta investigación es poder dimensionar si el sector Cooperativo Operador Portuario asentado en Buenaventura, además de contar con una serie de prerrogativas ofrecidas por el Gobierno Nacional, verdaderamente se encuentra cumpliendo con su responsabilidad social, e integrada a los demás estamentos locales para jalonar el

desarrollo económico y social de la región. Es importante también encontrar respuestas en el sentido de conocer si ellas están al tanto de las ventajas que ofrece la ley 1617 de febrero 5 de 2013, Ley de Distritos, que le ha entregado a la administración distrital las herramientas necesarias para implementar zonas de desarrollo como el turístico, el portuario, el cultural, que requerirán de mano de obra especializada para cada una de estos componentes, donde deberán jugar un papel sumamente importante las Cooperativas, contando con asociados altamente capacitados.

Así mismo el valor teórico de la investigación es servir como fuente de consulta a los profesionales y estudiantes de la Universidad del Valle, Sede Pacifico, para que conozcan, opinen y adquieran el conocimiento referente a la responsabilidad social del sector Cooperativo Operador portuario como factor primordial para el desarrollo de Buenaventura, hoy declarado mediante el Acto Legislativo número 2 de julio 6 de 2007 como Distrito Especial Industrial, Portuario, Biodiverso y Eco turístico.

Finalmente la utilidad metodológica de la investigación es servir de guía para que los estudiantes, o futuros profesionales, puedan tomar como base para desarrollar temas relacionados en el campo de la Responsabilidad Social del sector Cooperativo Operador Portuario como un instrumento efectivo de participación en el desarrollo económico.

CAPITULO IV

4. MARCOS DE REFERENCIAS

4.1 MARCO CONTEXTUAL

En aras de lograr una mejor comprensión del presente proyecto de investigación, a continuación se referencia el entorno físico y socio-cultural en el que interactúa la población y se desenvuelve la problemática dada, siendo este aspecto, clave fundamental para identificar factores que afecten o propicien el buen desarrollo del individuo.

4.1.1 Marco Geográfico¹. La presente investigación se realizará en el Municipio de Buenaventura, esta, se encuentra a 3°53'35" de latitud norte y 77°4'10" de longitud oeste, con una extensión de 6.078 kilómetros cuadrados y a una altura de 7 metros sobre el nivel del mar. Con 324.207 habitantes; ubicada como el segundo municipio más poblado del Valle del Cauca.

El municipio de Buenaventura, se encuentra ubicado al occidente del Departamento del Valle del Cauca, entre las estribaciones de la Cordillera Occidental y el mar Pacífico dentro de la Región del Chocó Biogeográfico a aproximadamente 7 m.s.n.m., a tres horas de distancia de la ciudad de Cali. Es el municipio más extenso, con una área de 6.297 Km²equivalente al 29.7% del área total del departamento.

¹ HISTORIA DE BUENAVENTURA. Consultado el 15 de septiembre de 2011 en la página: http://es.wikipedia.org/wiki/Buenaventura_%28Valle_del_Cauca%29

Fue fundada por JUAN DE LADRILLEROS, según orden del adelantado don PASCUAL DE ANDAGOYA, el 14 de julio de 1540 sobre la Isla del Cascajal, aproximadamente a 16 km de su actual ubicación. La ciudad recibió su nombre por haberse creado en día de la fiesta de San Buenaventura y por la tranquilidad de la bahía.

Hacia el sur, Buenaventura limita con terrenos cenagosos que se extienden hasta el municipio de López de Micay por el norte, limita con los terrenos selváticos del departamento del Chocó.

El municipio de Buenaventura está integrado por los corregimientos de Barcos, Bocas del San Juan, Calle Honda, El Carmen, Cisneros, El Patico, El Tigre, Gamboa, Guadualito, Kilómetro 43 o la Triana, La Trojita, mallorquín, Nicolás Ramos Hidalgo, Potedó, San Antonio de Yurumanguí, San Isidro, San Lorenzo, San Pedro de Naya, Silva y Taparal. Además, la ciudad está dividida en 12 comunas, de las cuales cuatro pertenecen a la zona insular y ocho a la zona continental. Las comunas económicamente más importantes son las localizadas en la isla de Cascajal, pero la más poblada es la número 12, en la zona de acceso a la ciudad.

Buenaventura se comunica por una carretera que está pavimentada pero que presenta problemas ya sea de orden público, o deslizamientos de tierra, que cierran la vía. Esta carretera sale hacia el sector de Loboguerrero donde se fragmenta para ir a Cali o a Buga. Al llegar a Buga se toma la doble calzada Tuluá /la Paila para salir hacia las ciudades de Pereira, Medellín y Bogotá.

Buenaventura se constituye en el principal puerto colombiano en el Litoral Pacífico y el segundo comparado con el resto del país, lo que le confiere una posición geoestratégica importante. “La ciudad consta de una zona insular, isla Cascajal, donde se concentra la mayoría de actividades económicas y de servicios y otra continental, esta última con una vocación principalmente residencial. Su configuración se ha dado en forma longitudinal a lado y lado de su vía principal, la Avenida Simón Bolívar, con una extensión aproximada de 13 kilómetros y que comunica a la ciudad con el interior del país”².

El modo en que se organiza el territorio de Buenaventura y la expresión física de la ciudad reafirman que ésta ha sido afectada más por variables externas que por la dinámica local.

Desde su fundación Buenaventura es vista como un puerto, posteriormente en el siglo XIX esta fortaleza toma auge con la exportación del café, que obliga a hacer inversiones nacionales para facilitar el acceso al puerto y el embarque hacia y desde otros países. De tal suerte que desde esa época, su función principal es ser un eslabón de servicios en el proceso básico de la Economía Nacional.

Se debe admitir que en ese rol regional, departamental, nacional e internacional, han pesado dos circunstancias: una como puerto y la otra como centro de acopio y de servicios de la región de la costa pacífica. Sin embargo, con el correr de los tiempos empiezan a tomar fuerza tres complementarios, que refuerzan lo anterior: a) ser la capital natural de una de las regiones de mayor biodiversidad del país y reserva de oxígeno del mundo, b) ser punta de lanza en el Occidente Colombiano

²POT 2008 – 2011. Municipio de Buenaventura. Resumen Ejecutivo.

de la política exportadora del país y c) servir de lugar de comercialización de armas y drogas por parte del narcotráfico y grupos insurgentes³.

ACTIVIDADES ECONOMICAS

La madera y la agricultura. Desde el punto geoestratégico El Litoral Pacífico Colombiano tiene la segunda mayor reserva forestal de Colombia, después de la Amazonia. En forma poco eficiente, la explotación maderera es una de las principales actividades económicas de la región y constituye la principal fuente de suministro de madera en el país.

- **LA PESCA.** La actividad pesquera en el Municipio de Buenaventura y su área de influencia es predominantemente marítima. La pesca industrial se concentra principalmente en la explotación del Camarón de la que se exporta el 90% y a la que se dedica el 80% de los barcos pesqueros.
- **LA MINERÍA.** Aunque el oro es explotado de manera artesanal, el municipio de Buenaventura geoestratégicamente no presenta un mayor desarrollo del Sector Minero, que permita vislumbrarlo como un campo de competitividad.
- **LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO.** La Posición geoestratégica de Buenaventura, favorece las actividades comerciales ya que no sólo debe atender el consumo local, sino también el de la región de la Costa Pacífica.

³Documento en línea: http://buenaventurasi.com/images/pdf/Libro_Dos/Volumen3_Estructura_Territorial.pdf. Fecha de consulta: 17 de enero de 2012

- **LA ACTIVIDAD PORTUARIA.** Como eje motor de la economía, presenta características que no dinamizan la actividad económica local; su grado de asociación con sectores diferentes de los hogares de los Bonaverenses, hacen que los efectos de su crecimiento tengan un mínimo efecto multiplicador sobre la economía local.
- **TURISMO.** El Municipio de Buenaventura ofrece recursos y atractivos naturales adecuados para el turismo ecológico y para el turismo especializado como el de buceo y pesca o el científico.⁴

Es el principal puerto de Colombia sobre el Océano Pacífico, a través de él entra y sale la mayor cantidad de mercancía de importación y exportación del país, envía al exterior el 80% del café y el 60% de todo el comercio internacional marítimo de Colombia. Buenaventura, por su importancia geoestratégica económica y sus complejidades de tipo social, ha sido designado como «Distrito Especial Portuario y Biodiverso» mediante el Acto Legislativo número 02 de 2007 cuyo desarrollo se hará a través de la Ley 1617 de 2013.

La actual zona portuaria de Buenaventura está conformada por 13 muelles y es compartida por la Armada Nacional (1) y la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (11) y el último que es de TCBUEN S. A., Terminal de Contenedores de Buenaventura.

En la actualidad, el Gobierno colombiano adelanta millonarias concesiones para modernizar el actual puerto y convertirlo en el más moderno de Latinoamérica, que estará conectado con Bogotá y el centro del país por una superautopista de cuatro carriles, la cual tendrá el túnel más largo del continente y más de 20 viaductos, lo

⁴Documento en línea: http://buenaventurasi.com/images/pdf/Libro_Dos/Volumen3_Estructura_Territorial.pdf. Fecha de consulta: 17 de enero de 2012

que acortaría la distancia entre este puerto y la capital del país en ocho horas. Existen otras actividades económicas alternas a las actividades portuarias. Las más destacadas son la pesca, y la extracción y procesamiento de la madera. La minería ocupa un lugar importante, sobre todo con la extracción del oro, aunque éste se obtiene todavía de forma artesanal. El turismo es un importante generador de empleo e ingresos, pues cuenta con playas y ríos de excepcional belleza natural.

4.2 MARCO LEGAL

Las leyes que apoyan este proyecto a nivel nacional son:

Principalmente, la Ley 79 de 1988, el Decreto 4588 de 2006, la Ley 1233 de 2008, la Ley 1429 de 2010, el Decreto 2025 de 2011, entre otros.

De conformidad con el Artículo 3 del Decreto 4588 de 2006, las Cooperativas y Pre cooperativas de Trabajo Asociado son organizaciones sin ánimo de lucro, pertenecientes al sector solidario de la economía, que asocian personas naturales que simultáneamente son gestoras, contribuyen económicamente a la cooperativa y son aportantes directos de su capacidad de trabajo para el desarrollo de actividades económicas, profesionales o intelectuales, con el fin de producir en común bienes, ejecutar obras o prestar servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general.

LEY 79 DE 1988: Por la cual se actualiza la legislación cooperativa: El propósito de la presente ley es dotar al sector cooperativo de un marco propio para su desarrollo como parte fundamental de la economía nacional de acuerdo con unos objetivos:

- ❖ Facilitar la aplicación y práctica de la doctrina y los principios del cooperativismo.
- ❖ Promover el desarrollo del derecho cooperativo como rama especial del ordenamiento jurídica general.
- ❖ Contribuir el fortalecimiento de la solidaridad y la economía social.
- ❖ Contribuir el ejercicio y perfeccionamiento de la democracia, mediante una activa participación.

- ❖ Fortalecer el apoyo del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal al sector cooperativo.
- ❖ Propiciar la participación del sector cooperativo en el diseño y ejecución de los planes y programas de desarrollo económico y social.
- ❖ Propender al fortalecimiento y la consolidación de la integración cooperativa en sus diferentes manifestaciones.

DECRETO 1333 DE 1989: Por el cual se establece el régimen de constitución, reconocimiento y funcionamiento de las cooperativas para el cumplimiento de los propósitos y teniendo en cuenta sus característica de transitoriedad como empresa asociativas sin ánimo de lucro de duración limitada, las pre cooperativas se organizaran y funcionaran dando aplicación a unos objetivos.

DECRETO 468 DE 1990: Por el cual reglamentan las normas correspondientes a las cooperativas de trabajo asociado. De conformidad con la ley 79 de 1.988 las cooperativas de trabajo asociado son empresas asociativas sin ánimo de lucro, que vinculan el trabajo personal de los asociados y sus aportes económicos para la producción de bienes, ejecución de obras o la prestación de servicios autogestionarias.

DECRETO 3081 DE 1990: Por el cual se establece el límite con que pueden reajustarse los aportes sociales que efectúen los asociados en las cooperativas, pre cooperativas, empresas de servicios en las formas de administraciones públicas cooperativas y en fondos de empleados podrán mantener el poder adquisitivo constantes de los aportes sociales individuales de sus asociados incrementando estos anualmente en un límite no superior al índice nacional de precios al consumidor que elabore el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.

LEY 454 DE 1998: Por el cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria, se crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones; el objeto de la presente ley es determinar el marco conceptual que regula la economía solidaria, transformar el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, crea la superintendencia de la economía solidaria, crea el fondo para garantías para las cooperativas financieras y de

ahorro y crédito, dictar normas sobre la actividad financiera de las entidades cooperativas.

LEY 10 DE 1991 Por el cual se regulan las empresas asociativas de trabajo, serán organizaciones económicas productivas, cuyos asociados aportan su capacidad laboral, por tiempo indefinido y algunos además entregan al servicio de la organización una tecnología o destreza u otros activos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la empresa.

DECRETO 2159: Por el cual se reglamenta el artículo 36 de la ley 454 de 1998 sobre los niveles de supervisión a que están sometidas las entidades bajo la inspección, control y vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria. Las entidades sujetas a la inspección, control y vigilancia de la economía solidaria, se clasificarán en tres niveles de supervisión de acuerdo con su nivel de activos y el desarrollo o no de actividad financiera.

OTRAS NORMAS: También se reglamentan como normas complementarias a las Leyes todos los decretos, directivas, resoluciones, circulares y demás orientaciones emanadas tanto del Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria. Respecto a la educación, promoción, y fomento al Ministerio del Trabajo*.

4.3 MARCO DE ANTECEDENTES

La monografía realizada por **Alfonso Lucas Rojas Muñoz y Jorge Eliecer Olaya Garcera. Universidad Santiago de Cali, “TITULADO RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: SU ORIGEN, EVOLUCIÓN Y DESARROLLO EN COLOMBIA”**. La Responsabilidad Social Empresarial se constituye en un marco de la política social que posibilita implementar con liderazgo estratégico y cultura organizacional y marcadas políticas públicas que garanticen reducir paulatinamente los altos índices de pobreza, el analfabetismo, al extrema desigualdad, las diversas formas de discriminación, la marginación socioeconómica y la exclusión social. La Responsabilidad Social Empresarial debe tener como referente el liderazgo estratégico, la cultura organizacional y el mercado, pero haciendo evidente su sensibilidad social y humana como parte de

su esencia. Si el comportamiento empresarial es responsable porque se incide, se permeabiliza y se evidencia en la sociedad una mayor equidad, una distribución de riqueza más justa y un mejoramiento de la calidad de vida de todos los humanos presentes en su entorno social.

Por otra parte, la monografía referente al tema de investigación titulada **“La Responsabilidad Social Empresarial: un enfoque contable frente al desarrollo social del municipio de Buenaventura”**; el problema planteado fue ¿Cuál es el compromiso tanto de la empresa privada como de la profesión contable con el desarrollo social de Buenaventura, que se manifiesta en prácticas socialmente responsable en beneficio de la comunidad local? El cual plantea el objetivo de determinar cuál es el compromiso de la empresa y de la profesión contable con la responsabilidad social. Cuyo **autor es Marien Ivon Barahona Orozco**, dando como conclusión de este trabajo de que la ejecución de prácticas socialmente responsables, por parte de algunas empresas privadas en Buenaventura no es concordante con la visión actual de responsabilidad social empresarial, como un modelo de gestión integral que combina factores económicos, sociales y ambientales en busca de la satisfacción de los grupos de interés de la organización, tales como los empleados, clientes, comunidad, entre otros. Por lo tanto se considera que la profesión contable y la contabilidad como tal, están ligadas a las prácticas sociales de la empresa siempre y cuando estas sean presupuestadas por un contador. **Año de elaboración de este proyecto fue 2007**

“ Siguiendo esta misma investigación también pudimos resaltar dentro de estos antecedentes la monografía de la universidad católica Popular del Risaralda **LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL AUTORES: LAURA CAROLINA BETANCUR CARDONA, MARÍA PAULINA GIRALDO GIRALDO, JULIETH ALEXANDRA VELÁSQUEZ BEDOYA**” En el presente trabajo se encuentra una

aproximación al concepto de Responsabilidad Social Empresarial enmarcado en el contexto actual, construido a partir de diferentes teorías y conceptualizaciones, destacando dentro de ellas, la filantropía y la ética empresarial como percepciones fundamentales por el papel que juegan dentro de este ámbito empresarial, ya que su aporte principal se basa en el impacto de las organizaciones sobre las comunidades en que trabajan y la contribución que como buen ciudadano debe ejercer la empresa en ellas; ocupando así un lugar especial en la estrategia del negocio, identificando de esta manera la concepción teórica que las empresas tienen respecto al tema, para establecer un comparativo entre lo teórico y lo que se presenta en las prácticas de trabajo de las grandes superficies del Área Metropolitana Centro-Occidente, para así identificar en cada una de ellas proyectos sociales encaminados al beneficio de cada uno de sus Stakeholders.

Igualmente se identificó un documento referencial para la implementación de un programa **“RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN COOPERATIVAS AUTORES: ÁNGELA MARÍA CORTES CAÑÓN Y GERMÁN ROMERO LÓPEZ, NIDIA ZABALA CÓRDOBA”** : Las entidades cooperativas fieles a su doctrina y filosofía, están llamadas a desempeñar un papel protagónico en el desarrollo de los programas de RSE, máxime cuando en su operación la economía está al servicio del ser humano con características de fraternidad, justicia y equidad. Este trabajo proporciona una orientación de lo que es la RSE, de la mano de la norma ISO 26000 y dirigida al sector cooperativo de Colombia. La sociedad, que para el efecto de este trabajo es la suma de los interesados en las compañías cooperativas, demanda comportamientos éticos, claros, legales y de cumplimiento por parte de estas entidades, sin dejar de lado su mirada sobre el manejo y el respeto por el medioambiente. En este sentido, es importante resaltar que desde mediados del siglo anterior, se ha impuesto cada día más la impersonalidad en los negocios y las operaciones mercantiles, esto debido a la globalización de la economía. Las personas que realizan operaciones comerciales, no se conocen, no

tienen noción del impacto que provoca en su contraparte la relación que se entabla, de la manera en que ésta es asumida y de sus resultados, no solo en términos económicos, sino legales y de reputación, entre otros.

4.4 MARCO TEÓRICO

Los llamados precursores del cooperativismo fueron un grupo de hombres que con su pensamiento y acción establecieron los fundamentos básicos para el desarrollo y consolidación del cuerpo doctrinario que orienta al movimiento cooperativo mundial. Este cuerpo doctrinario ha sido recogido por la bibliografía universal de diferentes maneras, para efectos de esta investigación se resumen de la forma siguiente:

SAINT SIMON (1760-1825): Claude Henri de Rouvroy, conde de Saint Simón, fue un socialista francés. Participó en la guerra de independencia de los Estados Unidos, a donde viajó a los 16 años. Luego regresa a Francia dando apoyo al proceso revolucionario. Uno de los fundadores del Socialismo utópico. En 1802 publicó "Cartas de un Vecino de Ginebra" en la que expuso que todos los hombres deben trabajar y en 1825 "El Nuevo Cristianismo" donde planteaba que el fin de la sociedad debería ser suerte de la clase más numerosa y más pobre. Después de su muerte, sus seguidores promovieron sus ideas y constituyeron lo que se conoce con el nombre de sansimonismo.

PLOCKBOY y BELLERS: Peter Cornelius Plackboy, llamado por algunos el patriarca de la cooperación, publicó su doctrina en un ensayo en el año 1659. John Bellers (1654-1725), en 1695, presentó su doctrina en el trabajo:

"Proposiciones para la creación de una asociación de trabajo de todas las industrias útiles y de la agricultura".

Los aportes más significativos de Plackboy y Bellers al cooperativismo desde el punto de vista ideológico de acuerdo a lo expuesto por Uribe Garzón (1993), se pueden resumir de la siguiente manera: La idea de la ayuda propia, su realización mediante la asociación de pequeñas fuerzas económicas, para lograr economías colectivas, desarrollando la producción y el consumo, por medio de empresa económica, democrática, suprimiendo intermediarios. Igualmente pasar de sueños a realizaciones prácticas

ROBERT OWEN (1771-1856), Nació en 1771 en Newport, Gales, Inglaterra, hijo de artesanos, aprendió la artesanía y luego llegó a ser industrial en la rama textil. Es considerado como uno de los principales precursores de las ideas cooperativistas y del socialismo.

Su experiencia como industrial le permitió pronosticar el desarrollo de la industria a gran escala a partir del uso cada vez más intenso de las técnicas. Comprendió que la ciencia, haría que el trabajo humano fuera de poca utilidad para generar riqueza, ya que esta puede crearse en tal magnitud, que satisfaga las necesidades de todos. En este sentido, se puede afirmar que Owen estaba claro en que el uso de la tecnología en forma cada vez mayor en la industria, necesariamente llevaría a una mayor producción en todas sus ramas. Así mismo, que la producción agrícola basada en el trabajo del hombre y con explotación intensiva de los suelos, podría verse aumentada significativamente.

Por otra parte, en su condición de administrador procuró lograr excelentes resultados, sin sobre explotar a los trabajadores. Sus ideas lo llevaron a plantear que todos los hombres tienen derechos y son capaces de bondad y excelencia, si se les da oportunidad. Así, observó que el sistema de competencia era el responsable de la miseria humana y del predominio de una conducta antisocial, tanto por parte de los ricos, como por parte de los pobres. Owen planteó que el medio social forma el carácter de los hombres.

WILLIAM KING (1786–1865), Nació en Brighton, Gran Bretaña, fue médico compañero de luchas de Owen. Impulsó el cooperativismo de consumo. Quién preocupado por los despidos debido a la crisis económica de la época, promovió junto con otros pensadores la solución cooperativa de producción planteando la asociación de los trabajadores, incluso para aspirar a la dirección de la industria en un nuevo orden social. Al respecto, King citado por Pineda y otros (1994), afirmó que "El trabajador, al carecer de capital, se ve obligado a vender su trabajo a quien es poseedor de aquel; sin embargo, el trabajador podría fácilmente convertirse en propietario del capital, porque todo capital es producto de trabajo"

LOUIS BLANC (1812–1882), Nació en España, fue discípulo de Fourier. Contribuyó a desarrollar en Francia las cooperativas obreras de producción. Creyó en la asociación y la vida en común. Su propuesta estaba basada en la constitución de los talleres sociales, al comienzo pensó que el estado debía apoyar su establecimiento pero luego proclamó la independencia de la cooperativa con relación al gobierno. Planteó que los trabajadores establecieran organizaciones con autonomía, con dirección propia y con reparto de excedentes utilizando normas que aseguraran equidad, manteniendo siempre capital y las inversiones requeridas para los ejercicios económicos permanentes.

FRIEDRICH WILHEM RAIFFEISEN (1818-1888), Nació Hamm, Alemania en 1818. Laboró en la administración pública y se desempeñó como Alcalde y empresario. Se conoce como el padre de la cooperación rural.

Fundó la primera cooperativa de crédito entre 1852-1854, llamada Sociedad Benevolente de Heddesdorf o Caja de Crédito Mutuo. Este hecho se difundió por todo el mundo, dando origen a las Cajas Raiffeisen.

Las cajas de crédito mutuo desarrollaron el ahorro y el crédito entre los campesinos de Alemania, suministro de materiales y equipos para la agricultura y comercialización de los productos. Estas organizaciones funcionaban mediante la autogestión.

CHARLES GIDE (1847-1932), Nació en Uzés, Francia. Fue profesor de economía política en universidades de Francia. Representante del cooperativismo francés en diversos congresos internacionales. No perteneció a la época de los precursores pero tiene una posición destacada en el cooperativismo moderno. Fue un destacado líder del cooperativismo de consumo, influyó poderosamente en los conceptos que moldearon el cooperativismo mundial; y fue uno de los principales promotores que, con sus escritos y posiciones, elevó a Rochdale a la categoría de origen del cooperativismo moderno.

Para continuar, es preciso señalar que los antecedentes de la Responsabilidad Social es un concepto que se ha dado en todas las épocas, pero en la forma moderna de las empresas habría que señalar a Robert Owen con su fábrica de New Lanark y los primeros cooperativistas como pioneros en estas prácticas en los siglos XVII y XVIII; continúa en el siglo XIX igualmente en el marco del Cooperativismo y Asociacionismo que buscaban conciliar eficacia empresarial con principios sociales de democracia, autoayuda, apoyo a la comunidad y justicia distributiva; luego, en 1970-1990, con Milton Friedman, quien basó su teoría en el

tema de las visiones de responsabilidad social, ahora los aportes al tema de responsabilidad social los encontramos en las empresas de economía social, por definición responsables, que se dedican a buscar beneficios para sí mismas y para la comunidad que las rodea. El desarrollo mundial en los últimos años ha sido especialmente acelerado, conformándose economías más sólidas y poderosas, dinámicas, innovadoras y competitivas. Sin embargo, este rápido crecimiento no se ha dado de manera global y generalizada, la importancia del concepto de responsabilidad social se ha ido adquiriendo y fundamentando en ser un acto filantrópico mas no de asistencialismo, del que se aprovechan aquellas empresas para exaltar su nombre. Esa ha sido en el transcurrir de los años la evolución de un concepto que aún es mal entendido y aprovechado por algunas compañías.

Las Cooperativas de Trabajo Asociado son organizaciones sin ánimo de lucro pertenecientes al sector solidario de la economía, que asocian personas naturales que simultáneamente son gestoras, contribuyen económicamente a la cooperativa y son aportantes directos de su capacidad de trabajo para el desarrollo de actividades económicas, profesionales, o intelectuales, con el fin de producir en común bienes, ejecutar obras o prestar servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general. Y la responsabilidad social puede definirse como una filosofía corporativa adoptada por la alta dirección de una empresa para actuar en beneficio de sus propios trabajadores, sus familias y el entorno social en las zonas de su influencia. Se le considera como un conjunto integral de políticas, prácticas y programas que se implementan en toda la gama de operaciones corporativas y en los procesos de toma de decisiones y que significa poner en marcha un sistema de administración con procedimientos, controles y documentos.

El Cooperativismo es el resultado de un largo proceso histórico, en el cual el hombre ha demostrado su espíritu asociativo y solidario, generando diversas formas de organización social y económica que teniendo como base la cooperación, persiguen la justicia y la igualdad a través de la acción económica y la producción humana. Los principios organizativos del movimiento cooperativo a su vez se fundamentan en valores éticos universales de cooperación y responsabilidad.

El marco legal del cooperativismo colombiano estructuró la noción de economía solidaria, en la que las cooperativas interactúan bajo un mismo espacio junto a empresas de índole mutua. La integración por ende, incluye dos modalidades: una hacia el interior de las organizaciones cooperativas y otra junto a las demás empresas solidarias. En tiempos de apertura de mercados, la integración cooperativa se hace fundamental para fortalecer la estructura empresarial y ganar eficiencia. Ante desafíos por la duplicación de esfuerzos gremiales; la naturaleza de las empresas solidarias; las diferencias en las dimensiones empresariales y las propuestas de integración organizacional con empresas de interés general, subyace la necesidad de fortalecer la integración bajo esquemas federados e interconectados atendiendo tanto a fines gremiales, como a fines económicos.

La responsabilidad social se define como el compromiso que tiene la empresa de contribuir con el desarrollo, el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los empleados, sus familias y la comunidad en general, y no como un acto subjetivo de caridad. Es importante tener presente que el futuro de las cooperativas y del sector social en general en América Latina, está condicionado a la observación más estricta de su espíritu social sobre la base de procesos económicos eficientes y eficaces. Esta importante necesidad no puede postergar su resolución, las cooperativas deben demostrar con su acción diaria las razones de su existencia como forma especial de asociación de personas con un objetivo común, ello obliga a gestionar adecuadamente todas sus dimensiones y no únicamente las económicas.

Otro importantísimo soporte de la Responsabilidad Social Cooperativa, está dado por la formación ética e ideológica de sus directivos, asociados y demás trabajadores sobre la base de procesos educativos que contribuyen a la formación de valores, desarrolladores de una conciencia solidaria, humanista; así como a la preparación técnica y profesional del recurso humano de las organizaciones como base para el desarrollo eficiente y eficaz de todos los procesos.

Responsabilidad y sensibilidad sociales.

El concepto de responsabilidad social no es nuevo, aunque la idea ya había sido considerada en la primera mitad del siglo XX, el interés actual en la responsabilidad social gana mayor ímpetu con el libro *social responsibilities of the business man* de Howard R. Bowen, quien señaló que las empresas deben tomar en cuenta las implicaciones sociales de sus decisiones. Como cabía esperar, aun no se cuenta con un consenso generalizado acerca de la definición de este concepto. En una encuesta realizada a 439 ejecutivos, 68% de los administradores que afectivamente la respondieron estuvieron de acuerdo con esta definición: “la responsabilidad social de las empresas seria las consideraciones del impacto en la sociedad de las acciones de las compañías”.

Un concepto que si es reciente, aunque muy similar con la responsabilidad social, es la sensibilidad social, la que explicada en términos sencillos significa “la capacidad de una empresa de establecer una relación de sus operaciones y políticas con las condiciones sociales de su entorno en forma mutuamente benéfica para ella misma y la sociedad”⁵

En el acto moral concurren una serie de elementos o momentos; todos ellos deben ser cumplidos de manera positiva para que nuestro comportamiento sea moralmente bueno en una forma plena. En realidad, el análisis del acto moral nos

⁵ REY, Germán. El fundamento de la teoría y la práctica de la administración global. Editorial Trotty, México, pag.65-66.

sirve de pauta para distinguir entre actos responsables e irresponsables solo a los actos responsables esto es, conscientes y libres, caen dentro del dominio de la moral. Esto nos lleva a tratar un poco el concepto de responsabilidad moral, así como de la noción concomitantes de “conciencia moral”, la responsabilidad moral puede definirse como la capacidad y la obligación moral que tiene el sujeto de responder plenamente de los actos realizados, siempre y cuando estos tengan su origen en un comportamiento libre y consciente. La responsabilidad moral está ligada internamente al concepto de “conciencia moral”. En virtud de la conciencia moral somos capaces de dictaminar acerca del valor moral de una acción. Defínase la ciencia moral como “un conjunto de sentimientos, creencias, ideas y juicios que nos induce a distinguir entre lo que es bueno y lo que es malo”⁶

Desarrollo de Buenaventura.

Buenaventura, Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Eco - Turístico, es la ciudad más importante de la región pacífica colombiana. Está ubicada en la cuenca del mar pacífico; la cual alberga el 50% de la población mundial que hoy es protagonista y principal animadora de la vida económica del mundo globalizado por su gran potencial de demanda y consumo⁷

Sociedad portuaria.

Se destaca que el Gobierno Central, ha invertido en infraestructura alrededor de 228.000 millones de pesos y proyecta invertir entre el 2011 y el 2015 otros 106.000 millones de pesos. Por otro lado, las inversiones privadas de carácter comercial, adecuación y proyectos portuarios ascienden a 1.3 billones de pesos. Buenaventura, en los albores del Siglo XXI ya cuenta con una plataforma logística competitiva en cuanto a tecnificación e integración con todo el sistema logístico de la región y el país. con la infraestructura suficiente para apoyar la conectividad del puerto a través del corredor de la Doble Calzada Buga - Buenaventura

⁶VALENZUELA ESCOBAR, Gustavo. Ética. Introducción a su problemática y su historia. McGraw-Hill/interamericana de México S.A. de C.V. Tercera edición. Pág. 129 y 130.

⁷CAMARA DE COMERCIO de Buenaventura.2012

(actualmente en construcción), el impulso de la red férrea del pacífico, las conexiones aéreas con la capital del país, el acondicionamiento y mejoramiento del acceso marítimo a los diferentes proyectos portuarios en ejecución y operación. De igual manera, la Administración Distrital hace esfuerzos para poner la ciudad a tono con las obras de infraestructura física que actualmente se adelantan, que permitirá el crecimiento y desarrollo económico, a la vez, que se mejoran las condiciones de vida de los habitantes del "Bello Puerto del Mar". Dentro de este contexto, es clara la intención de su actual gobierno de ubicar a Buenaventura entre las ciudades-puertos más competitivas de la cuenca del pacífico y el mundo; para esto tiene contemplado un plan de inversiones que contribuyan a lograr este objetivo. En el año 2008, la inversión en servicios públicos fue superior a los 18.000 millones de pesos, en infraestructura vial, al finalizar el año 2012, el Distrito habrá invertido algo más de 13.400 millones de pesos y en infraestructura educativa se invertirán 4.957 millones de pesos.⁸

Distrito Especial Portuario.

El servicio portuario que ofrece Buenaventura, es el más importante de Colombia, pero lo que hace diferente a este Distrito de los demás es su designación como biodiverso y eco turístico; es decir, se cuenta con otras actividades productivas con potencial para ser explotadas, promover riqueza y generar empleo. Esos otros sectores de la economía local son el pesquero y acuícola, maderero y forestal y el turismo alternativo; esta última es una industria en auge a nivel mundial y que Buenaventura puede ofrecer a los visitantes en todas sus modalidades: Turismo alternativo especializado en Isla Palma con avistamiento de aves, avistamiento de ballenas, zona de manglares y zonas de reserva protegidas que cuentan con flora y fauna diversa de alto interés científico. Ecoturismo en la zona de Zabaleta, San Marcos, San Cipriano, Bazán, Málaga y Malaguita con senderos ecológicos y caminos cruzados por cascadas y ríos. Turismo rural con todas las manifestaciones culturales de su población afro e indígena que aún conserva sus

⁸ ALCALDIA DISTRITAL de Buenaventura 2012

tradiciones, idiosincrasia y cosmovisión. Turismo de aventura que se puede realizar tanto en área carreteable y marítima con las múltiples opciones que ofrece la topografía de nuestra región selvática. Con todo este panorama, la ciudad se vislumbra como un polo de desarrollo de clúster logístico y portuario, al mismo tiempo que empieza a generar confianza, transformar y a crecer lentamente en actividades turísticas alternativas de gran impacto socioeconómico para la región.⁹

Préstamos y facilitamos servicios portuarios y logísticos con calidad, seguridad y efectividad, satisfaciendo las necesidades de los clientes, con tecnología y talento humano competente generando rentabilidad para los accionistas y contribuyendo al desarrollo sostenible de Buenaventura.¹⁰

Ley 1617 de 2013, Distrito Especial. Mediante esta Ley, se estableció el cambio en la división territorial de Buenaventura que ya no estará conformada por comunas, sino por localidades y cada una de ellas tendrá un Alcalde Menor, que será escogido por el Alcalde mayor, de una terna presentada por la Junta Administradora Local. Igualmente se establecen nuevas facultades para el Concejo, que en adelante no será municipal sino Distrital y el Alcalde de Municipal, en adelante será Alcalde Mayor del Distrito.

Esta es la segunda fase del proceso para que la ciudad - puerto, que median te el Acto Legislativo 02 de 2007 fue elevada a la categoría de Distrito Especial, a través de una iniciativa de la cual fue autor y ponente el Dr. Heriberto Sanabria, empiece a funcionar. Ahora se debe asignar competencias, dotarse de instrumentos y recursos que le permitan a Buenaventura cumplir las funciones que como Distrito Especial le compete. Es importante establecer cómo debe funcionar la ciudad ahora que se encuentra en una categoría superior¹¹.

⁹ CAMARA DE COMERCIO de Buenaventura.2012

¹⁰ SOCIEDAD PORTUARIA REGIONA DE BUENAVENTURA 2012

¹¹ Alcaldía Distrital de Buenaventura.2012

4.5 MARCO CONCEPTUAL

Los siguientes son los conceptos que apoyan el desarrollo del proyecto, entre estos conceptos tenemos:

RESPONSABILIDAD SOCIAL: Para el autor Jacques Le Mouël, la responsabilidad social se vincula al compromiso con el desarrollo de la comunidad. Por ello las cooperativas son agentes activos en la generación de empleo y en la justa distribución de la riqueza.

COOPERATIVA: Según la nueva Declaración de Identidad Cooperativa, adoptada en Manchester, Inglaterra, el 23 de setiembre de 1995, por la II Asamblea General de la Alianza Cooperativa Internacional, organismo de integración de las cooperativas de todo el mundo, “la cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales por medio de una empresa conjunta y democráticamente controlada”.

RESPONSABILIDAD: Para el autor Manuel Reyno Momberg La "responsabilidad" es la obligación de responder por los propios actos. Es también garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: el autor Horacio Martínez Herrera dice que la Responsabilidad Social de la Empresa es, además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, la integración voluntaria por parte de la empresa, en su gobierno y gestión, en su estrategia, políticas y procedimientos, de las preocupaciones sociales, laborales y ambientales y de respeto a los derechos humanos que surgen de la relación y el diálogo transparentes con sus Grupos de Interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que derivan de sus acciones.

DESARROLLO SOCIAL: Según el Diccionario de la Economía Social volumen 6 la palabra Desarrollo Social significa la capacidad para crear riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes.

COOPERATIVISMO: se define como la cooperación de sus integrantes en el rango económico y social como medio para lograr que los productores y consumidores, integrados en asociaciones voluntarias denominadas cooperativas obtengan un beneficio mayor para la satisfacción de sus necesidades.

COMUNIDAD: Una comunidad es un grupo o conjunto de individuos, seres humanos que comparten elementos en común, tales como un idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, ubicación geográfica, estatus social y roles.

VALORES ETICOS: son todas las cosas que proveen a las personas a defender y crecer en su dignidad.

TRABAJADORES: Un trabajador es la persona física que con la edad legal suficiente presta sus servicios retribuidos subordinados a otra persona, a una empresa o institución.

CALIDAD DE VIDA: Es un concepto utilizado para evaluar el bienestar social general de individuos y sociedades por sí mismas, es decir, informalmente la calidad de vida es el grado en que los individuos o sociedades tienen altos valores en los índices de bienestar social.

COOPERACION: La cooperación es el resultado de una estrategia aplicada en el proceso o trabajo desarrollado por grupos de personas o instituciones, que comparten un interés u objetivo preestablecido, en donde generalmente son empleados métodos o mecanismos de acción que facilitan la consecución de la meta u objetivo propuesto.

SOCIAL: La Sociedad es el conjunto de individuos que comparten una cultura, y que se relacionan juntas de la mano con la productividad nacional tecnológica de valores destinados interactuando entre sí, cooperativamente, para formar un grupo o una comunidad.

PERSONAS NATURALES: Son los individuos de la especie humana considerados capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones.

PERSONAS: La persona es definida como un ser racional y consciente de sí mismo, poseedor de una identidad propia

PERSONA JURIDICA: Se entiende por persona jurídica (o persona moral) a un sujeto de derechos y obligaciones que existe físicamente pero no como individuo humano sino como institución y que es creada por una o más personas físicas para cumplir un

SOCIEDAD: La Sociedad es el conjunto de individuos que comparten una cultura, y que se relacionan juntas de la mano con la productividad nacional tecnológica de valores destinados interactuando entre sí, cooperativamente, para formar un grupo o una comunidad.

OPERADOR PORTUARIO: Según el Diccionario de Comercio Internacional la palabra Operador Portuario Significa; Empresa que presta los servicios en los puertos, directamente relacionados con la entidad portuaria; tales como cargue, 8descargue, almacenamiento, practicaje, remolque, estiba y desestiba, manejo terrestre o porteo de carga, dragado, clasificación, reconocimiento y usaría.

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO: De conformidad con el artículo 3 del decreto 4588 del 2006 la palabra Cooperativa de Trabajo Asociado significa “son organizaciones sin ánimo de lucro, pertenecientes al sector solidario de la economía, que asocian personas naturales que simultáneamente

son gestoras, contribuyen económicamente a la cooperativa y son aportantes directos de su capacidad de trabajo para el desarrollo de actividades económicas, profesionales o intelectuales, con el fin de producir en común bienes, ejecutar obras o prestar servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general”.

QUE ES COMPESACIONES: De acuerdo al Decreto 4588 en el Artículo 25 las Compensaciones “son todas las sumas de dinero que recibe el asociado, pactadas como tales, por la ejecución de su actividad material o inmaterial, las cuales no constituyen salario.

COMPENSACION ORDINARIA: según el artículo 1 del Decreto 3553 del 2008 definió compensación ordinaria “ la suma de dinero que a título de retribución recibe mensualmente el asociado por la ejecución de su actividad material o inmaterial, la cual se fija teniendo en cuenta el tipo de labor desempeñada, el rendimiento o la productividad y la cantidad de trabajo aportado”.

COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA: Según el artículo 2 del decreto 3553 del 2008 que la compensación extraordinario “son todos los demás pagos mensuales adicionales a la compensación ordinaria que percibe el asociado como retribución por su trabajo”.

5. ASPECTOS METODOLÓGICOS

5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación tuvo como base un tipo de estudio descriptivo, el cual se efectuó la responsabilidad social que tienen las Cooperativas Operadoras Portuarias como instrumento de participación en el desarrollo económico y social del Distrito de Buenaventura. Se tuvo en cuenta elementos y características del problema de investigación como es el sector cooperativo en nuestro Distrito.

5.2 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

El método que se utilizó en la investigación fue el Cuantitativo y cualitativo ya que se quiere tener una aproximación al estudio de la realidad, apoyado en categorías numéricas y que permitan realizar el análisis de la Responsabilidad Social de las Cooperativas Operadoras Portuarias en el desarrollo económico y social del Distrito de Buenaventura.

5.3 FUENTES DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo a las fuentes de recolección de información, se utilizaron las siguientes:

5.3.1 Fuentes Primarias. La información se obtuvo del Consejo Directivo y los administradores de las Cooperativas Operadoras Portuarias asentadas en el Distrito de Buenaventura.

5.3.2 Fuentes Secundarias. La información se recopiló en la Cámara de Comercio local con el objetivo de conocer cuántas Cooperativas se encuentran debidamente inscritas, material bibliográfico como libros, revistas, y la normatividad que regula al sector cooperativo y por último, información obtenida a través del medio de comunicación (Internet).

5.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La técnica e instrumentos de recolección de datos que se utilizaron fue la encuesta social y entrevista a algunos gerentes ya que mediante esta se puede recopilar los datos respecto a la Responsabilidad Social de las Cooperativas Operadoras Portuarias asentadas en el Distrito de Buenaventura y los instrumentos que se utilizarán son cuestionarios de preguntas, computador y programas para tabular la información.

5.5 POBLACIÓN Y MUESTRA

5.5.1 Población.

La Población Objeto de estudio de esta investigación está definida por las Cooperativas Operadoras Portuarias de Buenaventura las cuales están conformadas en la actualidad por un número de 20 según información recopilada en la Cámara de Comercio de Buenaventura. Se realizará un muestreo y no un censo debido a que la gran mayoría de estas empresas tienen poca disponibilidad de tiempo para dar respuesta al objetivo.

5.5.2 Tamaño de la Muestra. La unidad muestral que se tomó la constituye un cierto número de las Cooperativas de Buenaventura que en este caso y basada en la Población objeto de estudio son 20. Teniendo en cuenta que se va a medir la Responsabilidad Social que tienen ella como desarrollo económico-social de Buenaventura se utilizará la fórmula de la muestra para variables cualitativas finita, la cual se menciona a continuación:

:

$$n = \frac{(N \cdot Z^2) \cdot (P \cdot Q)}{(N-1) \cdot E^2 + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

N= Total número de C=20

Z= 1.97 Nivel de confianza 97%

E= 0.07 Margen de error del 7%

P= 0.6 Probabilidad de aceptación 60%

Q= 0.4 Probabilidad de rechazo 40%

$$n = \frac{(20 * (1.97)^2) * (0.6 * 0.4)}{(20 - 1) * (0.07)^2 + (1.97)^2 * (0.6 * 0.4)}$$

$$n = \frac{20 * 3.8809 * 0.24}{(19 * 0.0049) + 3.8809 * 0.24}$$

$$n = \frac{18.62832}{1.024516}$$

n=20 DIRECTORES O REPRESENTANTES LEGALES DE LAS COOPERATIVAS OPERADORAS PORTUARIAS VAMOS A ENCUESTAR.

5.6 PLAN DE ANÁLISIS O PROCESAMIENTO DE DATOS

Las encuestas se procesaron utilizando el paquete estadístico de EXCEL 2010 versión en español para Windows. Los resultados serán presentados y analizados utilizando dos tipos de estadígrafos: mediante la utilización de medidas de dispersión como la desviación estándar y tablas de frecuencias relativas y absolutas por categorías.

6. ORGANIZACIÓN DE DATOS

Los datos recopilados en la encuesta fueron almacenados en base de datos de Excel para facilitar su análisis.

6.1 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La información fue procesada en el programa Microsoft office Excel en la opción formulas estadísticas funciones contar. Si y frecuencias. La cual se ordenó en tablas o cuadros. Además fue analizada por medio de estadígrafo de carácter cuantitativo como las frecuencias relativas y absolutas. Los resultados fueron presentados en tablas y gráficos circulares para facilitar su entendimiento.

CAPITULO V

6.2 PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

6.2.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

La presentación de resultados se hará de acuerdo a cada uno de los objetivos específicos:

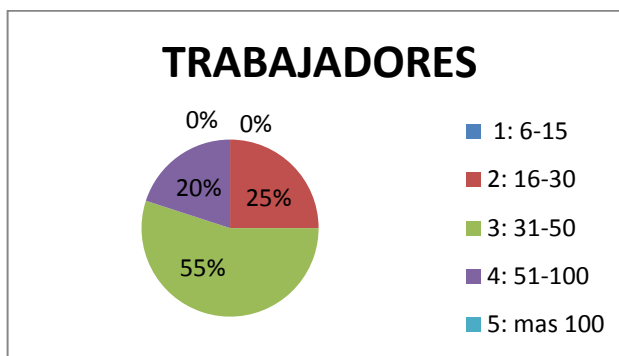
Características socioeconómicas de las Cooperativas objeto de estudio. De las 20 Cooperativas Operadores Portuarios de Buenaventura ,25% de ellas tienen entre 16-30 trabajadores, la mayor proporción de Cooperativas encuestadas tienen un número de trabajadores entre 30-50 siendo 55% y el 20 de ellas tiene entre 51-100.

Pregunta No 1 ¿Números de trabajadores?

Tabla No 1.

Opción de respuestas	Frecuencia	Porcentaje
1: 6-15	0	0%
2: 16-30	5	25%
3: 31-50	11	55%
4: 51-100	4	20%
5: mas 100	0	0%
Total	20	100%

Grafico No 1. Números trabajadores

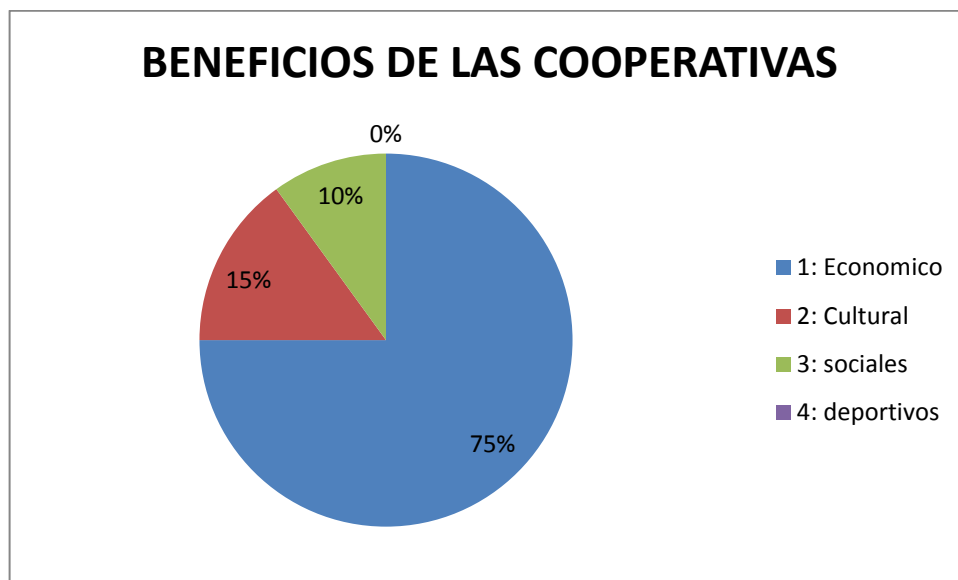


Pregunta No 1. ¿Cuáles son los servicios y beneficios que esta Cooperativa les brinda a sus usuarios?

Tabla No. 2

Opción de respuestas	Frecuencias	Porcentaje
1: Económico	15	75%
2: Cultural	3	15%
3: sociales	2	10%
4: deportivos	0	0%
total	20	100%

Grafica No 2. Beneficios que estas Cooperativa les brinda a sus usuarios



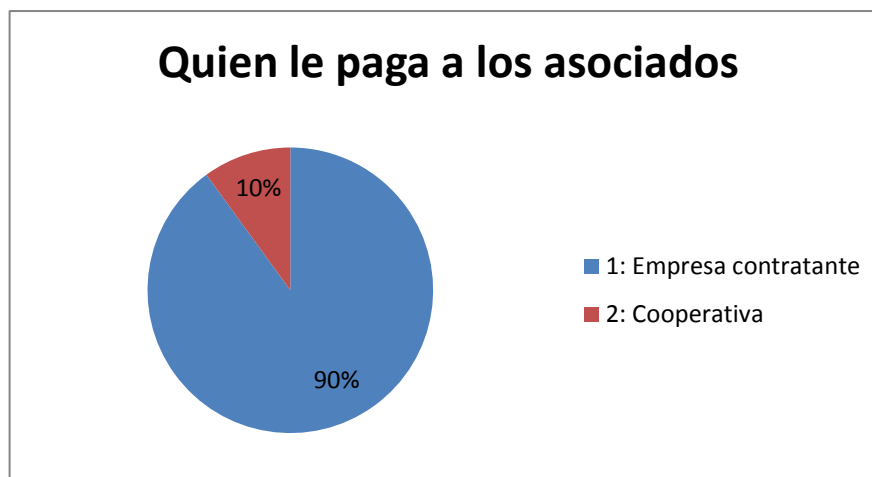
De las Cooperativas Operadores Portuarios de Buenaventura encuestadas, 75% de ellas el beneficio que les brinda a sus usuarios es económico, 15% de ellas dicen cultural y el 10 de ellas dicen sociales.

Pregunta No 2. Cuándo usted como asociado de la cooperativa realiza una labor en una empresa determinada ¿Quién le paga?

Tabla No 3.

Opción de respuestas	frecuencia	porcentaje
1: Empresa contratante	18	90%
2: Cooperativa	2	10%
total	20	100%

Grafico No 3. Cuándo usted como asociado de la cooperativa realiza una labor en una empresa determinada ¿Quién le paga?



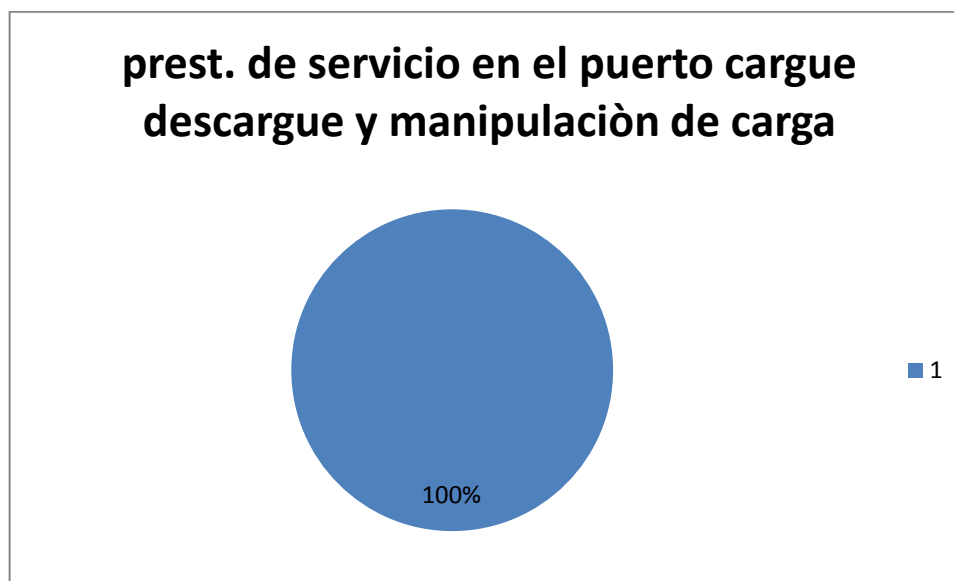
De las Cooperativas Operadores Portuarios de Buenaventura encuestadas, 90% de ellas expresan que la empresa contratante, 10% de ellas que la Cooperativa. Con esta respuesta podemos observar que los asociados no tienen una visión clara de cuáles son sus beneficios y deberes en la Cooperativa Operadoras Portuarias, ya que no conocen la norma que las regulan.

Pregunta No 3. ¿Cuál es el objeto social de la Cooperativa?

Tabla No 4.

Respuesta	Frecuencia	porcentaje
Prest. de servicio en el puerto cargue descargue y manipulación de carga	20	100%
total	20	100%

Grafica No 4. ¿Cuál es el objeto social de la Cooperativa?



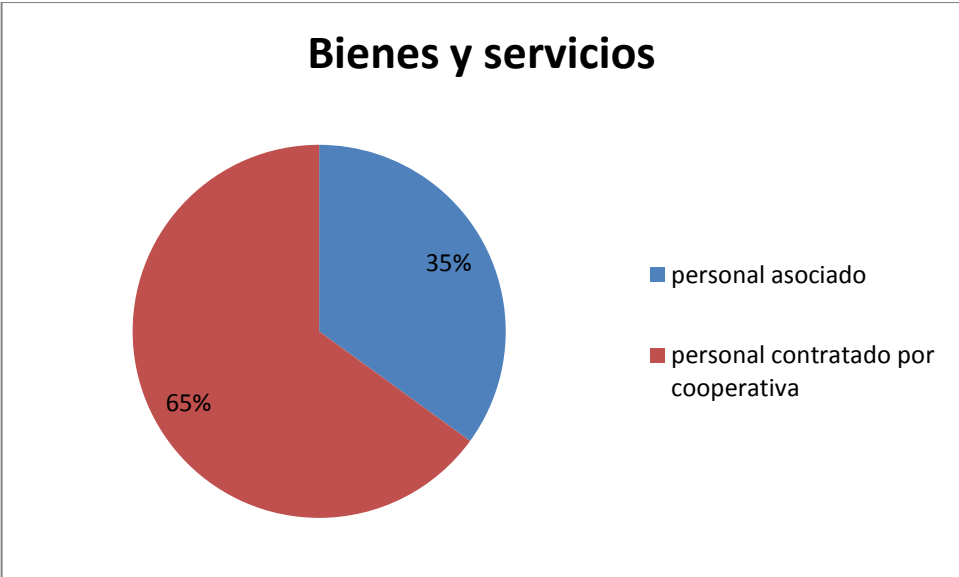
De las Cooperativas Operadores Portuarios de Buenaventura encuestadas, 100% equivalente al total de la muestra dicen prestación de servicio en el puerto en cargue, descargue y manipulación de carga.

Pregunta No 4. ¿Los bienes y servicios que ofrece la Cooperativa lo desarrollan o lo realizan?

Tabla No 5

Opción de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1: Personal asociado	7	35%
2: Personal contratado por cooperativa	13	65%
total	20	100%

Grafica No 5. ¿Los bienes y servicios que ofrece la cooperativa lo desarrollan o lo realizan?



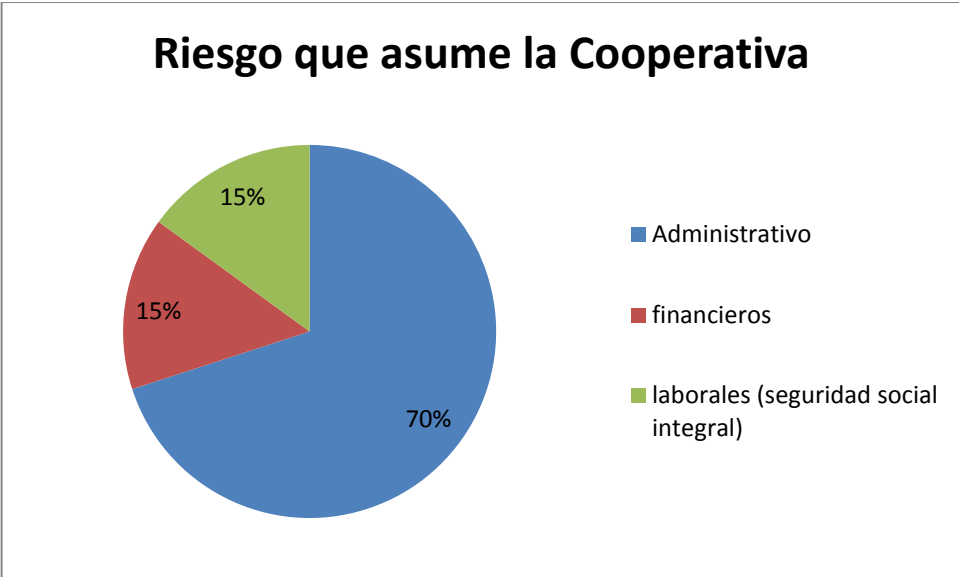
De las Cooperativas Operadores Portuarios de Buenaventura encuestadas, 35% de ellas dicen que es personal asociado, y mayor proporción de las cooperativas dicen que es personal contratado por la Cooperativa 65%.

Pregunta No 5. ¿Las Cooperativas de trabajo asociado en el desarrollo de las labores propias de su objeto social asumen los siguientes riesgos?

Tabla No. 6

Opción respuestas	Frecuencias	Porcentajes
1: Administrativo	14	70%
2: Financieros	3	15%
3: Laborales (Seguridad social integral)	3	15%
Total	20	100%

Grafica No 6. ¿Las Cooperativas de trabajo asociado en el desarrollo de las labores propias de su objeto social asumen los siguientes riesgos?



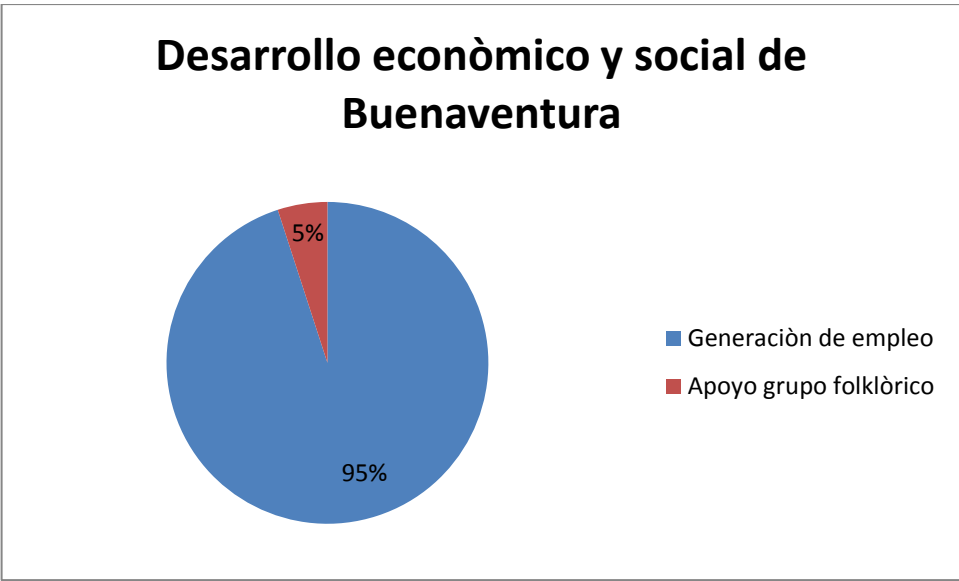
De las Cooperativas Operadores Portuarios de Buenaventura encuestadas, la mayor proporción de las Cooperativas dicen que el riesgo que asumen es administrativo 70%, el 15% dicen que financiero y el otro 15% dicen que el riesgo que asumen es laboral (seguridad social integral)

Pregunta No 6. ¿De qué manera cree usted las Cooperativas de trabajo asociado aportan al desarrollo económico y social de Buenaventura?

Tabla No. 7

Opción respuestas	Frecuencia	Porcentaje
1: Generación de empleo	19	95%
2: Apoyo grupo folklórico	1	5%
Total	20	100%

Grafica No 7. ¿De qué manera cree usted las Cooperativas de trabajo asociado aportan al desarrollo económico y social de Buenaventura?



De las Cooperativas Operadores Portuarios de Buenaventura encuestadas, la mayor proporción de las Cooperativas dicen que aporta a la generación de empleo 95%, el 5% dicen que apoyan a los grupos folklórico del Distrito.

Pregunta No 7. ¿Cómo se eligen los cuadros directivos en la Cooperativa?

Tabla No. 8

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1: Se realiza una reunión con todos asociado y se elige, el Consejo Administrativo, Asamblea y el sindicato	17	85%
2: No responde	3	15%
Total	20	100%

Grafica No 8. ¿Cómo se eligen los cuadros directivos en la Cooperativa?



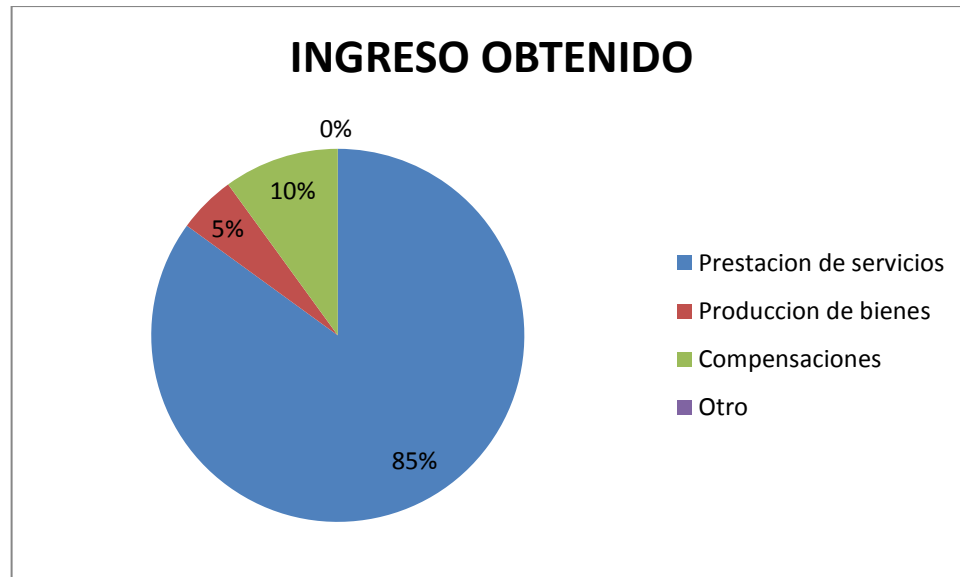
De las Cooperativas Operadores Portuarios de Buenaventura encuestadas, 85% de ellas respondieron que se realiza una reunión con todos los asociados de la cooperativa y se elige; el consejo administrativo, la asamblea y el sindicato, y el 15% dicen no responden.

Pregunta No 7. ¿Los ingresos que usted percibe por su labor en la Cooperativa son por?

Tabla No 9.

Opción de respuestas	Frecuencias	Porcentaje
1: Prestación de servicios	17	85%
2: Producción de bienes	1	5%
3: Compensaciones	2	10%
4: Otro	0	0%
Total	20	100%

Grafica No 9. ¿Los ingresos que usted percibe por su labor en la Cooperativa son por?



De las Cooperativas Operadores Portuarios de Distrito de Buenaventura encuestadas, el 85% de ellas manifiestan que los ingresos que perciben por su labor es por prestación de servicios, el 5% por producción de bienes, y el 10% restante por compensaciones. Con estas respuestas podemos observar que los asociados de las Cooperativas Operadoras Portuarias no tienen una idea clara que son las Cooperativas y cuál es su funcionamiento.

Pregunta No 8. ¿La Cooperativa de trabajo asociado es propietaria de las herramientas, equipo, maquinarias y materiales utilizados en el desarrollo y cumplimiento de su objeto social?

Tabla No 10.

Opción de respuestas	Frecuencia	Porcentaje
1: Si	2	10%
2: No	18	90%
Total	20	100%

Grafica No 10. ¿La Cooperativa de trabajo asociado es propietaria de las herramientas, equipo, maquinarias y materiales utilizados en el desarrollo y cumplimiento de su objeto social?



De las Cooperativas Operadores Portuarios de Buenaventura encuestadas, 10% de ellas dicen que sí que las Cooperativas es propietaria de las herramientas, equipos, maquinaria y materiales utilizado en el desarrollo y cumplimiento de su objetivo social, la mayor proporción de las Cooperativas dicen que no son dueñas siendo 90%.

7. LA TRAYECTORIA QUE HAN TENIDO LAS COOPERATIVAS OPERADORAS PORTUARIAS EN CUANTO SU RESPONSABILIDAD SOCIAL.

1. Según lo expresado por el representante legal de la Cooperativa de Técnicos Especializados Portuarios (COOTESPORT), señor WALINTONG GARCIA SAVEEDRA, dice que ésta genera empleo y fortalece el desarrollo de las comunidades dentro de las zonas de influencia donde se llevan a cabo sus labores, empleando personal de la zona.

A través de eventos recreativos, se busca fortalecer los lazos entre asociados y sus familias, generando impacto positivo en las relaciones sociales, buscando dirigir esfuerzos desde la Cooperativa, para mejorar la calidad de vida de los mismos.

Desarrollamos eventos convocando los centros educativos con el propósito de fomentar la importancia y respeto al medio ambiente, resaltando el desarrollo de actividades amigables con el medio ambiente, incentivando la siembra de árboles para combatir los comportamientos destructivos contra la naturaleza, fomentando a su vez el trabajo en equipo, como razón de ser de nuestra cooperativa.

2. El representante legal de **COOEXPUERTOS CTA**, señor Pedro Nel Palacios Ortiz, manifiesta que ésta es una operadora portuaria ubicada en la ciudad de Buenaventura y creada en el año de 1993. En sus inicios fueron 150 asociados y hoy, son casi 100. Todos los trabajadores son asociados, esto incluye personal administrativo y directivo. Sus trabajadores representan cerca del 25% de las personas que trabajan en la Sociedad Portuaria de Buenaventura.

Con respecto a la tipología de COOEXPUERTOS es una entidad especializada de prestación de servicios que organiza las capacidades y energías de sus asociados para prestar a la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura

SPRBUN S.A., y otros operadores nacionales, actividades de transporte y almacenamiento de mercancías como operador portuario.

La cooperativa tiene un origen particular: proviene del fomento sindical de los trabajadores portuarios de Buenaventura en un contexto institucional donde los contratos sindicales, figura empresarial que facilita la subcontratación con los trabajadores, comenzaba a generar problemas por los temas disciplinarios y de Productividad. Tras la privatización de la empresa pública Puertos de Colombia, se fomentó la creación de tres cooperativas que atendían distintos procesos alrededor de la función de estiba de cargas, una de ellas fue COOEXPUERTOS. De manera que la motivación de los asociados fundadores para la creación de la cooperativa era lograr mayor estabilidad laboral que con la figura de los contratos sindicales y, otra institucionalizar a través de una cooperativa (inicialmente multiactiva) la tercerización de los servicios con el fin de que los actores del proceso productivo logaran articularse de forma competitiva en los mercados y garantizar sus pensiones, aspecto sustantivo y aglutinador de las demandas y expectativas con la cooperativa por parte de los ex-trabajadores. La motivación por parte de los promotores era evitar conflictos laborales y despidos masivos por medio de una alternativa jurídica: la cooperativa. Con el tiempo, y dada la especialización exigida por la Superintendencia de Economía Solidaria con el Decreto 4588, la cooperativa recibe apoyo de la Universidad Cooperativa de Colombia seccional Cali, para su transformación en una CTA y su especialización en el área del transporte de cargas.

Los diferentes trabajos que se desarrollan en los puertos en cada uno de ellos guardan muchas diferencias y entre estos están los estibadores donde sus condiciones son difíciles debido a la baja remuneración, una disposición por parte del trabajador de 365 días al año, largas jornadas donde no se consideran las condiciones climáticas y se deben someter a un control

constante debido al manejo de mercancías debido a la pérdida o daño de estas. Aunque el desarrollo del trabajo de los asociados de COOEXPUERTOS está exigente y a veces injusto, ha logrado realizar buenas prácticas el campo laboral, en sus servicios y el mejoramiento de procesos y procedimientos.

Competitividad: **COOEXPUERTOS** ha procurado insertarse en los mercados por su eficiencia y eficacia productiva, aun cuando apelan a la presión empresarial para procurar algunos beneficios. Han establecido un sistema de calidad enfocado al mejoramiento productivo y entienden que el éxito no es estático por lo que continuamente buscan iniciativas que mejoren la satisfacción del asociado, procurar su mayor rendimiento y dar garantías por su servicio.

- ❖ Sentido de Pertenencia: en la cooperativa se dignifica la condición humana como fin. El cambio de hábitos de vida, de actitudes y disposición al trabajo, de aceptación de reglas de juego y de sentido de pertenencia es una consecuencia de lo anterior.
- ❖ Coherencia con la identidad cooperativa: en **COOEXPUERTOS** la cooperación se vive practicándola. Detrás de cada iniciativa se reconoce un movimiento social que atiende al liderazgo de asociados-trabajadores que buscan autonomía y democracia participativa. La experiencia se reconoce y se fortalece con programas de educación dirigidos a mejorar las competencias para toma de decisiones y los hábitos de consumo en un contexto de alta vulnerabilidad social. La cooperativa ha logrado visibilizar la necesidad de generar condiciones para una vejez digna.
- ❖ Estrategias de mejoramiento de retribución al trabajo: La cooperativa ha logrado incidir con el 25% de la masa de trabajadores que laboran en el Puerto de Buenaventura, en el mercado de retribución salarial de la

zona. Entienden que la satisfacción no es sólo en cuantía remunerativa; sino también en condiciones para el ejercicio digno del trabajo, la salud y cobertura de riesgos, el desarrollo comunitario y los espacios de encuentro donde se fortalece la identidad y el sentido de pertenencia con una causa socioeconómica.

En la Cooperativa de Trabajo Asociado **COOEXPUERTOS** se puede evidenciar el cambio de pensamiento que realizaron sus asociados, primero el estar en una cultura y ambiente sindicalista y trabajadores asalariados y después a empresarios con un alto sentido de responsabilidad no solo en el desarrollo de sus diferentes funciones sino por su sentido de identidad hacia su cooperativa, sus principios y valores que les ha proporcionado mejorar su calidad de vida y la de su entorno.

3. El representante legal de **COOPERATIVA DE TRABAJOS ASOCIADO DE ASISTENCIA MARITIMA Y PORTUARIA** el señor **CARLOS RAMIREZ RENTERIA**; declaró que La responsabilidad social de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASISTENCIA MARITIMA Y PORTUARIA se ha enfocado a través de las siguientes líneas estratégicas de desarrollo:

- ❖ Fortalecimiento empresarial de la cadena de valor del negocio y, de empresas proveedoras de servicios en las operaciones marítimas y terrestres.
- ❖ Capacitación para la comunidad Bonaverense en general
- ❖ Convenio SENA
- ❖ Programas de reciclaje
- ❖ Programas de conservación del medio ambiente

- ❖ La Cooperativa de trabajo Asociado de Asistencia Marítima y Portuaria genera múltiples empleos directos e indirectos en el sector portuario. Lo cual impacta positivamente la economía local con un efecto multiplicador que beneficia a todos los Bonaverense.

4. El representante legal de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO OPERACIONES PORTUARIAS la señora MARIA DEL CARMEN CASTILLO RIVERA, expreso que Para la Cooperativa la responsabilidad social se constituye un comportamiento que incorpora los aspectos fundamentales de su actividad con aquellos que trascienden su objeto y se reflejan en sus funcionarios, la comunidad, el medio ambiente y sus asociados de negocio.

- ❖ Reafirma su compromiso de desarrollar sus actividades bajo un entorno que fomenta el Desarrollo Económico en la ciudad donde tiene presencia, generando oportunidades de empleo, crecimiento personal y profesional en cada una de ellas.
- ❖ Adopta e implementa del Plan de Gestión Ambiental, marcando las pautas para el uso eficiente y racional de los recursos naturales renovables y no renovables, participando activamente en la conservación del Medio Ambiente y creando conciencia ambiental en los Asociados de la Cooperativa.
- ❖ Fundamenta las relaciones con sus Asociados, trabajadores y terceros vinculados económicamente, en un Comportamiento Ético, Valores Corporativos y principios que van más allá del cumplimiento de las disposiciones legales.

5. **El representante legal de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PORTUARIOS el señor ESTIVEN DEL CASTILLO MARTINEZ; explico que la responsabilidad social de la Cooperativa es** Promover la educación integral en los niños interviniendo en proyectos de educación formal y en los adultos mediante capacitaciones no formales.

Contribuir a la formación de individuos y colectivos sociales para lograr su capacidad de participar económica y socialmente en la región, expresando el desarrollo de sus talentos, y con conciencia ambiental, que les permita establecer relaciones adecuadas y armónicas con su entorno.

Promover y difundir valores de la cultura local con el fin de fortalecer procesos de identidad que generen capacidad y seguridad en las personas.

Generación de riqueza social en la Comuna 5, involucra a los barrios Santa fe, Inmaculada, Santa Cruz, Punta del Este y Miramar.

6. **EL representante legal de la COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y EXTRABAJADORES PORTUARIOS LTDA (COOTRAEXPORT LTDA) el señor RODOLFO CASTAÑEDA RIASCOS; dice que la Cooperativa** Nace en el año de 1.992 y afirma que la responsabilidad social de COOTRAEXPORT LTDA se fundamenta en la generación de empleo en la ciudad.

- ❖ Desarrollamos actividades con el medio ambiente, incentivando a la comunidad Bonaverense la siembra de árboles para combatir los comportamientos destructivos contra la naturaleza.

7. **EL representante legal de la COOPERATIVA DE SERVICIOS ADUANEROS Y PORTUARIOS el señor MARIO CHAVERRA MOSQUERA DE; dice que esta genera empleo, empleando personal de la zona.**

Desarrolla eventos recreativos convocando a la comunidad en general, buscando fortalecer las relaciones sociales entre los asociados y la comunidad Bonaverense.

Desarrollamos eventos convocando a la comunidad Bonaverense con el propósito de fomentar la importancia y respeto al medio ambiente con jornada de limpieza de nuestro distrito y cuidado de los árboles.

8. **El representante legal de la COOPERATIVA DE TRABAJO NUEVO PORVENIR PORTUARIO la señora AURA JANETH CALDERON MARIN, manifiesta que la Cooperativa fue fundada el 23 de Junio de 1993 como Cooperativa Operador Portuario. Al ver el crecimiento económico y la necesidad de un servicio integral para apoyar el comercio exterior, logrando así cubrir puntos estratégicos donde se desarrolla dicha actividad.**

La experiencia de más de 25 años de sus socios fundadores en el comercio exterior, nos ha permitido desarrollar servicios integrales e innovadores para satisfacer de manera eficiente y con calidad en nuestros procesos, las necesidades de los agentes que interactúan en el campo de las importaciones y exportaciones.

La representante legal afirma que La responsabilidad social que ha contribuido la Cooperativa de Trabajo Nuevo porvenir es la generación de

empleo en la ciudad. Y la contribución del cuidado del medio ambiente en la zona que opera nuestra Cooperativa y sus alrededores.

9. **El representante legal de la OOPERATIVA NACIONAL DE TRABAJADORES PORTUARIOS “COONALTRAPORT LTDA”. El señor FERNANDO RIASCOS CASQUETE, revela que COONALTRAPORT es una Cooperativa operador portuario que presta servicios de operación portuaria terrestre en la ciudad de Buenaventura. Desde el año 2006 está trabajando en el fortalecimiento y creación de servicios que integren el sistema logístico portuario. Este esfuerzo se ve reflejado en los diferentes frentes de trabajo con los que cuenta la Cooperativa entre los que se encuentran la Sociedades Portuarias Regional de Buenaventura, espacios en los cuales la empresa tiene el personal y los equipos necesarios para llevar a cabo todas las operaciones portuarias requeridas por el cliente.**

Esta Cooperativa lleva más de 5 años generando desarrollo y oportunidad de empleo en el Distrito de Buenaventura.

La importancia de la Cooperativa en el sector portuario, radica en la generación de empleo formal, liderazgo en la prestación de servicios integrales, tarifas competitivas, solución a las necesidades de los clientes gracias a la infraestructura, maquinaria y personal disponible con el que cuenta **COONALTRAPORT**

Análisis de las Respuestas obtenidas en las Entrevistas

La responsabilidad social en las actividades de las Cooperativas es uno de los de los ejes valorativos fundamentales de estas entidades donde en forma contundente se enmarca como una característica distintiva de nuestro sistema solidario de responsabilidad social.

Aunque no existe una definición universalmente aceptada sobre la responsabilidad social si hay un acuerdo general que engloba acciones voluntarias que van más allá de las obligaciones legales, en áreas como: desarrollo comunitario, la protección medioambiental, los derechos humanos y laborales, entre otros.

El creciente reconocimiento del valor de las empresas que se comprometen seriamente con la responsabilidad social, ha motivado que las empresas de todos los tipos se adhieran a este concepto cooperativo esencial. De todas maneras las cooperativas están resaltando, cada vez más como la responsabilidad social está en el corazón de la actividad cotidiana en sus organizaciones. La responsabilidad social en las cooperativas es un tema de construcción permanente, no acabado ya que el hablar de esta temática implica un proceso integral, gradual y continuo en las organizaciones de las cooperativas.

Con el transcurso de los años las Cooperativas Operadores Portuarias asentadas en el Distrito de Buenaventura producto de su trayectoria, manifestaron que ellas tienen Responsabilidad Social con sus empleados y asociados; en donde la mayoría de ellas realizan diversas actividades buscando contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de sus trabajadores.

Es por ello que se hace importante que las Cooperativas tengan claridad sobre la responsabilidad que tienen para con sus trabajadores, de acuerdo con la entrevista realizada a algunos representantes legales nos manifestaron que se conoce un alto movimiento social que atiende el liderazgo de sus asociados y que buscan autonomía y democracia participativa donde se reconoce y se fortalecen

programas para mejorar las competencias y desarraigar los altos índices de vulnerabilidad social.

Sin embargo otras cooperativas muestran unos ejes o líneas estratégicas para el fortalecimiento de la responsabilidad que tienen con sus trabajadores y contribuir a la formación de individuos para lograr su participación económica, social y culturalmente en los procesos de identidad que generen capacidad y seguridad a las personas.

No obstante pudimos conocer a través de la entrevista que para algunos representantes legales y asociados no está claro el concepto de responsabilidad Social y desconocen algunos requisitos de acuerdo a las normas que los rigen para desarrollar sus actividades con sus trabajadores.

LIMITACIONES

La realización del presente trabajo de grado, presentó algunas limitaciones que tardaron su ejecución.

Entre las limitaciones se pueden mencionar las siguientes:

- ❖ Falta de disponibilidad de tiempo por los encuestados. Algunos funcionarios de las Cooperativas Operadores Portuarios del Distrito de Buenaventura carecían de tiempo para poder dar respuesta a los interrogantes planteados en el cuestionario.
- ❖ Poca importancia en el momento de realizar el cuestionario. Algunos representantes legales de las Cooperativas no veían la importancia de realizar la investigación, desconociendo los beneficios que les reportaría en la construcción de conocimiento al momento de resolver problemas.
- ❖ Por otro lado, fue difícil acceder a profesionales expertos o conocedores en el tema de las Cooperativas de trabajo asociado en Buenaventura.
- ❖ Otra limitación, estuvo representada en la alta desconfianza en ceder información por parte de las Cooperativas en el Distrito de Buenaventura.

Dichas limitaciones no fueron impedimento para poder dar respuesta al objetivo general y a su vez dar solución al problema de investigación.

CONCLUSIONES

Las conclusiones se presentarán en relación con cada uno de los hallazgos, tomando como referencia los objetivos específicos:

- ❖ El Objetivo fundamental de esta investigación es analizar la Responsabilidad Social de las Cooperativas Operadores Portuarios en el Distrito de Buenaventura, para lo cual se realizaron encuestas a dichas Cooperativas y así poder dar cumplimiento a dicho objetivo.
- ❖ Los encuestados fueron los asociados de las Cooperativas Operadoras Portuarias y personas que se encuentran al frente de la dirección de las mismas.
- ❖ De las Cooperativas Operadores Portuarios encuestadas se encontró que en su gran mayoría hay entre 31 y 50 trabajadores en el centro de trabajo.
- ❖ El aporte del sector Cooperativo Operador Portuario al desarrollo socio-económico de Buenaventura ellas apuntan a la generación de empleo en el Distrito de Buenaventura.
- ❖ El sector social y económico las Cooperativas Operadores Portuarios contribuyen en nuestro Distrito en el sector portuario, siendo su principal fuente de ingresos y factor fundamental del Comercio ya que Buenaventura es una ciudad puerto.

- ❖ Los beneficios socio-económicos alcanzados por los asociados a las Cooperativas Operadoras portuarias, ellos manifestaron que en un 75% les había mejorado sustancialmente su calidad de vida.
- ❖ La gran mayoría de las Cooperativas Operadores Portuarios de Buenaventura afirman haber contribuido al desarrollo de la ciudad, generando con su accionar, la creación de más Cooperativas de este ramo y a su vez generando más fuentes de empleo.
- ❖ De la misma manera las Cooperativas Operadores Portuarios de Buenaventura manifestaron que han contribuido a la mejoría de la calidad de vida de los habitantes de la zona en la que operan estas.
- ❖ También estas Cooperativas Operadores Portuarios afirman que son muy importantes en el fortalecimiento de la imagen de nuestro puerto.
- ❖ En cuanto a la parte ambiental las Cooperativas Operadores Portuarios tienen un mínimo grado de responsabilidad ambiental, el cual debería ser muy alto porque el medio ambiente contribuye en gran medida con el bienestar de sus asociados, trabajadores y la comunidad en general.
- ❖ Algunas Cooperativas Operadoras Portuarias nos afirmaron “que no ven la necesidad de contribuir a la parte ambiental ya que ellos no son los dueños de la maquinaria que utilizar para desarrollar su objeto social.

RECOMENDACIONES

- ❖ Teniendo en cuenta los resultados obtenidos se le recomiendan a las Cooperativas Operadores Portuarios de Buenaventura realizar un mayor aporte a la parte cultural, para que la Cooperativa perdure en el tiempo y por consiguiente ayudar al desarrollo de la ciudad ya que estas Cooperativas constituyen un factor fundamental del comercio por ser Buenaventura una Ciudad Puerto.
- ❖ Se recomienda a las Cooperativa operadores portuarios, realizar actos recreativos entre sus asociados y sus familias; “ya que estos manifiestan ”que nunca se realizan eventos de esta naturaleza”.
- ❖ También es importante que en las Cooperativas Operadores Portuarios de Buenaventura se realicen capacitaciones a la ciudadanía de Buenaventura sobre el tema portuario, ya que contribuyen al crecimiento intelectual sobre lo que se avecina al desarrollarse la Ley de Distrito.
- ❖ Se recomienda a las Cooperativas Operadores Portuarios realizar labor social en algunos sectores de Distrito, para ayudar a mitigar los problemas sociales en algunas zonas de la ciudad.
- ❖ También se recomienda a las Cooperativas Operadores Portuarias a realizar campañas de limpieza y siembra de árboles para mitigar el daño

que se produce en el medio ambiente por la contaminación que su actividad produce.

- ❖ Se recomienda a las Cooperativas Operadores Portuarios a realizar un mayor aporte en la parte ambiental, ya que a pesar de no ser los dueños de la maquinaria que utilizan para desarrollar su objeto social; ésta hace parte de la cadena productiva en la que se movilizan para el desarrollo del objeto social e la cooperativa.
- ❖ Se recomienda a las Cooperativas Operadores Portuarios a incentivar a la comunidad de Buenaventura a la creación de microempresas en las diferentes actividades del campo portuario para generar más empleo y reducir el alto índice de violencia que actualmente se presenta en la ciudad.
- ❖ También se recomienda a las Cooperativas Operadores Portuarios realizar cada fin de mes actos culturales donde se presenten los diferentes grupos folklóricos de nuestro Distrito, para promover el sentido de pertenencia por nuestras raíces que se están diluyendo con la penetración de nuevos ritmos musicales.
- ❖ Se recomienda a las cooperativas operadoras portuarios capacitar a sus asociados en cuantos a las normas, funciones y beneficio que ellos tiene por ser asociados
- ❖ Finalmente es importante dejar este trabajo de investigación en la Universidad del Valle, Sede Pacifico, para que los estudiantes y futuros profesionales puedan conocer lo referente sobre la responsabilidad social de las Cooperativas Operadores Portuarios del Distrito de Buenaventura.

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Constitución Política de Colombia.
- ❖ ÁNGELA MARÍA CORTES CAÑÓN , GERMÁN ROMERO LÓPEZ , NIDIA ZABALA CÓRDOBA Documento referencial para la implementación de programa de responsabilidad social empresarial en cooperativas, Universidad EAN Facultad de Postgrados, Especialización de Gerencia de Procesos y Calidad año 2.012
- ❖ Barahona OROZCO, Marien Ivón, La responsabilidad Social Empresarial: Un enfoque contable frente al desarrollo social del Municipio de Buenaventura, Universidad del Valle, Sede Pacifico, 2007, pág. 9, 10 y 64
- ❖ Cooperativas y Precoperativas de trabajo asociado 3ra edición Ministerio de Protección Social (2003 – 2010)
- ❖ Curso básico de economía solidaria con énfasis en cooperativas de trabajo asociados pág. 145-213 Editorial Norma año 2008
- ❖ Decreto 4588 de 2006, "Las Cooperativas y Precoperativas de trabajo asociados".
- ❖ Dorado Mazorra, Y., (2003) "Responsabilidad Social Empresarial – Rse, ¿Nuevo Escenario De Lo Público Para Las Organizaciones De Consumidores?, Chile. Disponible en [http:// www.consumidoresint.cl/](http://www.consumidoresint.cl/)

documentos/responsabilidad/ SURSURGLOBAL22R.pdf [Accesado el 12 de febrero de 2006].

- ❖ ENRIQUE JORGE AGREDA MORENO 19-51 “El cooperativismo de trabajo asociado al derecho y al revés”
- ❖ González, T., (2003) “La responsabilidad social de la empresa, Un buen Negocio” en Monografías.com. Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos13/bune/bune2.shtml> [Accesado el 12 de febrero de 2006].
- ❖ JUAN FERNANDO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, RYMEL SERRANO URIBE. Integración y estructura del cooperativismo y la economía solidaria en Colombia.
- ❖ LAURA CAROLINA BETANCUR CARDONA, MARÍA PAULINA GIRALDO GIRALDO, JULIETH ALEXANDRA VELÁSQUEZ BEDOYA La responsabilidad social empresarial en las grandes superficies del área metropolitana centro –Universidad Católica Popular del Risaralda.
- ❖ Legislación cooperativa República de Colombia pág. 5-50-60-69-71-110-111-117
- ❖ MARIEN IVON BARAHONA OROZCO MONOGRAFÍA “La responsabilidad social empresarial: un enfoque contable frente al desarrollo social del municipio de Buenaventura”

- ❖ MONICA GARCIAL SOLARTE, JUAN DAVID PEALEZ LEON “El aporte de la responsabilidad social al desarrollo sostenible: Un propósito empresarial” Universidad del Valle
- ❖ MONOGRAFÍA Y TITULADO "El movimiento cooperativo" responde a las exigencias de los requerimientos de la cátedra: los movimientos sociales y el desarrollo comunitario venezolano de la maestría en educación mención: desarrollo comunitario, de la Universidad nacional
- ❖ TORO Olga lucia y REY Germán, Empresas privadas y responsabilidad social, editorial utópica ediciones, pag.60, Colombia 1996

CIBERGRAFÍA

[http://es.wikipedia.org/wiki/Buenaventura_\(Valle_del_Cauca\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Buenaventura_(Valle_del_Cauca))

www.bibliotecavirtual.info/.../cooperativismo-y-responsabilidad-social-

[*es.scribd.com/doc/111144645/Responsabilidad-social-cooperativa*](http://es.scribd.com/doc/111144645/Responsabilidad-social-cooperativa)

[*www.coopelec.com.ar/energ/balance/LaRSEmpresaria-Cooperativa.pdf*](http://www.coopelec.com.ar/energ/balance/LaRSEmpresaria-Cooperativa.pdf)

www.slideshare.net/.../marco-teorico-legal-de-las-cooperativas

[*www.academia.edu/.../Responsabilidad_Social_Corporativa_y_Cooperati...*](http://www.academia.edu/.../Responsabilidad_Social_Corporativa_y_Cooperati...)

ANEXOS

Responsabilidad Social de la cooperativa Operadores Portuario del Distrito de Buenaventura

Estamos realizando una investigación como Trabajo de Grado para optar por el Título de Contadora Pública, sobre la Responsabilidad Social de la Cooperativas Operadores Portuarios en el Distrito de Buenaventura. El siguiente cuestionario tiene como objetivo Analizar la Responsabilidad social de las cooperativas Operadores Portuarios del Distrito de Buenaventura.

DATOS PERSONALES

Nombre:

Cargo: _____

IDENTIFICACION DE LAS EMPRESAS

Empresa: _____

Tiempo de Funcionamiento en la Ciudad: _____

Ubicación: _____

Número de trabajadores en el centro de trabajo:

1. 6 – 15
2. 16 – 30
3. 31 – 50
4. 51 – 100
5. Más de 100

CUESTIONARIO

1. ¿Cuáles son los servicios y beneficios que esta Cooperativa le brinda a sus usuarios?

A) Económicos

B) Culturales

C) Sociales

D) Deportivos

E) Otros, cuáles?

2. Cuando usted como asociado de la Cooperativa realiza una labor en una empresa determinada, ¿Quién le paga (marque con una x)

a. La empresa contratante

b. La Cooperativa

3. ¿Cuál es el objeto social de la Cooperativa? _____

4. ¿Los bienes y servicios que ofrece la Cooperativa lo desarrollan o lo realizan?

a. Personal asociado

b. Personal contratado por la Cooperativa

5. ¿Las Cooperativas de Trabajo Asociado en el desarrollo de las labores propias de su objeto social asume los siguientes riesgos?

a. Administrativos:

b. financieros:

c. Laborales (Seguridad Social Integral):

5. ¿De qué manera cree usted las Cooperativas de Trabajo Asociado aportan al desarrollo económico y social de Buenaventura? _____

6. ¿Cómo se eligen los cuadros directivos en la Cooperativa?

7. ¿En qué sector económico del Distrito interviene la Cooperativa para la cual presta usted sus servicios?

a. Educativo

b. Portuario

c. Salud

d. Otros

8. ¿Los ingresos que usted percibe por su labor en la Cooperativa son por:

a. Prestación de servicios:

b. Producción de bienes:

c. Compensaciones:

d.- Otros, cuales

9. ¿La Cooperativa de Trabajo Asociado es propietaria de las herramientas, equipos, maquinarias y materiales utilizados en el desarrollo y cumplimiento de su objeto social?

a. Si

b. No